

# La Voz de Guipúzcoa

Jueves 29 de Octubre de 1931

Diario Republicano

San Sebastián Año XLVII Núm. 16.297

Semejanzas y diferencias

## Los "nazis" y los "ojalateros"

Apenas conocida la iniciativa gubernamental de promulgar una ley de defensa de la República, se recordó por todos el caso de Alemania. El propio Gobierno aludió a él, reconociendo que se había inspirado en la ley que, con el mismo título, con espíritu idéntico, y en parecidas circunstancias, implantó el Gobierno germano.

Ya divulgado el texto del proyecto español, había diputados que, en los posibles y en el salón de conferencias, hablaban rotundamente de plagio. Y, más tarde, en el salón de sesiones don Santiago Alba expuso sin ambajes esta opinión: "El proyecto, señores, es una copia casi literal de la ley alemana". Vale la pena de dilucidar la cuestión en sus varios aspectos. ¿Qué hay en la ley española de igual y de distinto a la ley alemana? ¿Cuáles son las diferencias y cuáles las semejanzas entre la situación de Alemania en 1924 y la de España en 1931? ¿Acechan hoy a la República española peligros mayores o menores que los que sorteaba la República germana, entonces?

Hay analogía en las circunstancias inspiradoras de ambas leyes, pero una analogía de detalles, más que de fondo. Como todas las repúblicas nacientes, la alemana tenía frente a sí la enemistad monárquica y la enemistad ultrarradical, ambas de tipo demagógico, y con propósitos revolucionarios. La ley de defensa no se instituyó en Alemania, sino cuando el estatismo y el comunismo, de un lado y el revanchismo imperialista de otro, habían sido ya cruelmente vencidos. La República no estaba en peligro inminente, pero subsistía contra ella la oposición clandestina y rencorosa de los dos extremismos, que utilizaban los mismos procedimientos: huelgas, motines, atentados personales. Para concluir con este estado de cosas se ideó la ley, que no sólo no es el modelo literal de la que acaba de promulgarse en España, sino que se diferencia radicalmente de esta en el texto y en las sanciones.

La ley alemana, implantada en 1926 y prorrogada en 1930, prohíbe las asociaciones secretas y las que persigan fines contra el Estado, prevé la suspensión de periódicos y castiga las violencias políticas. Las penas que señala son de prisión no inferior a tres meses, de confiscación de bienes, de multas cuantiosas.

La ley española consagrada a los mismos objetivos, es mucho más moderada en las sanciones. Impone la de disolución de asociaciones, la de confinamiento, la de cesantía y postergación y la de multa, en ningún caso superior a diez mil pesetas.

Mediante su ley de defensa, la República alemana terminó casi radicalmente con los atentados personales, hizo respetar contra violencias y escarnio, la bandera, la Constitución y la forma de gobierno e imposibilitó rebeliones y golpes de Estado.

Tampoco la República española está amenazada de riesgos inmediatos. Los que la acechan son infinitamente menos temibles que los que desasosegaban la República tudesca. En España no existe, como existía en Alemania, una oposición monárquica e imperialista, perfectamente articulada, y nutrita por miles de militares—jefes y oficiales— separados del ejército y reducidos a la mitad de su paga, y por miles de ex soldados, que, habituados a la vida irregular de la guerra, eran incapaces de adaptarse a la vida normal del trabajo, o a la anormal de la falta de trabajo. Esta especie de revolucionarios—o contrarrevolucionarios—no se dan entre nosotros; no hay ex combatientes, y los obreros en paro forzoso son relativamente muy escasos. En cuanto a los jefes y oficiales retirados, aunque muchos de ellos sean monárquicos, no están estimulados a la rebeldía por la injusticia ni por la inopina, ya que el Estado republicano les ha tratado con la máxima consideración.

En el sector ultrarradical, España carece de un partido comunista, medianamente numeroso u organizado. Tenemos, en cambio, el anarco-sindicalismo, que participa de la táctica del comunismo, respecto a la insurrección, y de la usada por los monárquicos alemanes, respecto a la clandestinidad. La F. A. I.—Federación Anarquista Ibérica—parece calcada por su modo de actuar. de las sociedades secretas alemanas: la "Oberland", la "Consul", la "Santa Vehme". Afortunadamente, su peligrosidad no es tanta. Hasta 1923, los grupos de acción anarquista practicaban el atentado personal, como los revanchistas germanos, pero ya van siendo cada vez más raros los crímenes de este género.

Los enemigos monárquicos en España apenas cuentan. Acaso conspiran o hacen como que conspiran, pero sin ninguna posibilidad de eficacia. No ahora, cuando el pueblo está alerta y rige la República, sino en

1923, cuando el pueblo vivía inerte e impeataba la monarquía, hubiese sido prácticamente imposible el triunfo de una cuartelada, de no contar con altas complicidades e inspiraciones. Primo de Rivera no se hubiese atrevido a sacar a la calle un régimen, y, de haberlo osado, hubieran tenido que arrepentirse de ello él y don Alfonso de Borbón.

La mayor semejanza entre la ley alemana y la ley española estriba en que ambas tienden a republicizar el Estado, en todos sus servidores. Los gobernantes germanos se dedicaron ahincadamente a esta tarea, aun sin necesidad de esta ley. El general Greener, desde el ministerio de la Defensa Nacional, y Sévering, desde el ministerio de la Gobernación, se esforzaron en expurgar el ejército y la administración pública de monárquicos convictos o vergonzantes.

Esto es lo que Azafia, Casares Quiroga, De los Ríos y cada uno de los ministros de la República española van a realizar, no al margen de la ley, sino apoyados en la ley. La República necesita funcionarios leales y diligentes, no sospechosos y morosos. En los últimos tiempos, la monarquía intentó defenderse en forma parecida a ésta; pero no lo consiguió por dos razones: porque no tenía derecho, ni fuerza. La República, sí; el mínimo derecho de una revolución, aunque sea pacífica, como la nuestra, es eliminar a sus enemigos de posiciones, que, en sus manos, puedan ser hostiles.

Ante una revolución, los enemigos deben entregar, rebelarse o sacrificarse. Lo que no es lícito es la hipocresía y el "sabotage". La reciente circular de Fernando de los Ríos es, en este sentido, una obra maestra de lógica y de cordura. Los magistrados que no se sientan identificados con el régimen, deben cesar en sus funciones... Esta es la buena doctrina republicana y revolucionaria, que la ley de defensa de la República ha venido a imponer.

Contra otra suerte de enemigos de la República es también esta ley un instrumento útilísimo: contra los facciosos absolutistas y contra los facciosos anarquistas. Es posible—y es deseable—que contra unos y otros, baste el simple conocimiento de la ley. Los primeros no tienen el temperamento de sus antecesores, los guerrilleros de los "carlistas"; pertenecen, más bien a la especie de los "ojalateros". Sus dirigentes son demasiado ricos para exponer sus negocios y sus caudales en un gesto de arrasado romanticismo. Sus masas viven lo bastante confortablemente para no sentir deseos de lanzarse al monte a una aventura actualmente irrealizable.

Los segundos se hallan en creciente descomposición, que se acelerará extraordinariamente en cuanto sufra su organización dos o tres golpes como el recibido con la huelga de la Telefónica. Si de esta descomposición naciera un organismo de lucha sindical, alejado de utopismos dañinos, el proletariado español saldría considerablemente ganancioso con esta transformación, y también el orden público. El nuevo orden, tan distinto del que conocíamos bajo la autoridad borbónica.

Isaac ABETYUA.

## El Japón teme una intervención rusa en Manchuria

TOKIO, 28.—Temiendo que puedan producirse serios incidentes, el ministro de Negocios extranjeros del Japón ha encargado al embajador japonés en Moscú que exprese al gobierno de los Soviets la inquietud que causan en el Japón las informaciones relativas a movimientos de tropas soviéticas en la frontera ruso-manchuriana. También le ha encargado que ruegue al Gobierno de los Soviets que se abstenga de toda actividad susceptible de producir la menor inquietud a las tropas japonesas que se encuentran en Manchuria.

## La agitación en Birmania

RANGOON, 28.—La rebelión antibritánica no cesa en Birmania.

Las tropas del Gobierno han derrotado a una importante partida de rebeldes cerca de Pongde, destruyendo su campo atrincherado y causándoles quince muertos y otros tantos heridos graves.

## El zeppelin ha llegado a su base

FRIEDRICHSHAFEN, 28.—A las seis y cinco minutos de la mañana ha aterrizado sin novedad el dirigible "Conde Zeppelin". (United Press).

Diario Republicano

## ACTUALIDAD POLÍTICA

### Se ha producido cierta agitación dentro de los partidos

Los radicales quieren que Lerroux abandone el Gobierno para recuperar su libertad de acción. - Los radicales socialistas se muestran divididos y hay quien habla de disolver el grupo. - Los socialistas quieren que se marchen de su grupo muchos afiliados, y si no los echarán

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29.

#### DECLARACIONES DEL Sr. COMPANYS

Hablando ayer con los periodistas el señor Companys del resultado de la votación relativa al sistema parlamentario, dijo que los diputados catalanes se hallaban ausentes porque no suponían que el primer día de sesión fuese a quedar aprobado el artículo a ello referente. Afidió que de haber estado presentes hubiesen, seguramente, votado en pro de la tesis defendida por el señor Alcalá Zamora, si bien el resultado de la votación no se hubiese alterado con los votos de los parlamentarios catalanes, dado el número de éstos.

#### LA PRÓXIMA CONFERENCIA DEL SEÑOR ALBA

Reina gran expectación ante el anuncio de que don Santiago Alba va a dar una conferencia el próximo sábado en el Círculo de la Unión Mercantil, que llevará como título: "Monólogo de un buen español".

#### CORDERO, LARGO CABALLERO Y LAS ELECCIONES INGLÉSAS

Ayer, en los pasillos de la Cámara, el tema de las conversaciones fué el resultado de las elecciones inglesas.

El diputado socialista señor Cordero decía:

—El laborismo inglés está en un período de transformación. Tiene una crisis de crecimiento y ahora eliminará cuanto le estorba. El mismo fenómeno se registra en el socialismo español. Se han unido al Partido socialista español muchos elementos nuevos: unos por atracción sentimental y otros por conveniencia; pero la mayoría de ellos no encaja en una disciplina como la nuestra. Por ello se tendría que marchar, pues de lo contrario les echaremos.

También Largo Caballero habló del resultado de las elecciones inglesas, y dijo:

—Con este resultado el laborismo inglés, lejos de perder, gana. Ya verán ustedes cómo al cabo de dos meses las cosas han cambiado en Inglaterra y se pedirá la vuelta de los laboristas.

Estos son los efectos de la política capitalista, con la que no se puede gobernar en ningún país.

#### LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL

Ayer se reunió la Comisión constitucional para cambiar impresiones acerca de las enmiendas que van presentándose a los distintos artículos que se refieren a la elección del presidente de la República.

Don Emiliano Iglesias expuso la conveniencia de que el presidente sea elegido por la Cámara, sumándose a ella un determinado número de representantes de las Corporaciones elegidas por sufragio directo.

El señor Funes también se mostró partidario de este sistema, pero procurando que el número de representantes de esas Corporaciones sea lo más reducido posible.

Nada se acordó en concreto.

#### LARGO CABALLERO Y LOS DESCONTENTOS

Ayer tarde el ministro del Trabajo dijo a los periodistas:

—Vamos a ver si por fin se acaba en España con los que creen que la República es un mito. La República la trajeron las dos últimas elecciones por que la gente, según se dice, no estaba conforme con el régimen capitalista en el que no se podía gobernar. Pero ahora resulta que, al parecer, la gente tampoco está conforme con la República.

Con todo esto va a resultar que tendremos que ir a algo más radical que no sabemos lo que será, porque mientras la economía esté en manos de un grupo de personas nadie estará contento.

#### DICE ALCALÁ ZAMORA

El señor Alcalá Zamora al llegar ayer tarde al Congreso habló con los periodistas acerca de la derrota de los laboristas en Inglaterra, y dijo:

—Con el resultado de las elecciones inglesas veo reafirmado mi discurso de ayer en la Cámara. Ustedes pueden imaginarse lo que serán en España las elecciones para constituir la Cámara única. La reacción será tan grande que nos tendremos que ir todos los liberales dada la especial indiosincrasia del país.

#### ABANDONARA LERROUX EL GOBIERNO?

Los resultados de las dos últimas sesiones de la Cámara han producido disgusto en la minoría radical. Hoy se reunirán dicha minoría con su jefe el señor Lerroux, a quien se planeará abiertamente la necesidad de que abandone el Gobierno para que de esta forma la minoría pueda recabar una libertad de acción que hoy no tiene.

Crean los diputados radicales que el carácter de la política del señor Lerroux se desdibuja por la influencia de los social-

istas, y entienden que éstos deben ser los que asuman plenamente la responsabilidad del Poder, puesto que la Constitución se está haciendo a medida de sus deseos.

#### DISCREPANCIAS EN LA MINORÍA RADICAL-SOCIALISTA

Lo ocurrido en la sesión de ayer en la Cámara ha originado una honda disensión entre los radicales-socialistas, creyéndose que estas discrepancias se exteriorizarán disolviéndose el grupo.

#### MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Después de la sesión de ayer el señor Besteiro habló con los periodistas, a los que dijo:

—Mañana a primera hora quedará ultimada la discusión del título IV y en lo que queda de semana se ultimará seguramente el título V. Y si no surge nada imprevisto en el mes próximo habrá terminado el debate constitucional.

Ha dimitiido el señor Barnes en su cargo de vicepresidente, por discrepancias con la minoría radical-socialista a la que pertenece. El incidente que tuvo desde el mismo sillón presidencial le obliga a esa dimisión que será aceptada.

#### LERROUX Y LOS AUTONOMISTAS VALENCIANOS

Ayer se celebró el almuerzo con que los diputados autonomistas de Valencia observaban al señor Lerroux. A este almuerzo se le concede gran importancia, pues se decía que los diputados autonomistas valencianos darían cuenta al señor Lerroux de su resolución de separarse del partido radical.

Al terminar, el señor Lerroux se mostró satisfecho y dijo que había sido una reunión de amigos. No se trató de cuestiones de actualidad política.

Los concurrentes al almuerzo se mostraron muy reservados. Únicamente, don Sifrido Blasco dijo que a los postres él expresó la situación de la provincia de Valencia, lamentándose del escaso apoyo que el Gobierno presta a la minoría valenciana.

También habló de cuestiones rérégimen interior del partido en relación con la política presente y futura.

Terminó diciendo que el almuerzo transcurrió en un ambiente de cordialidad, pues nadie ignoró el cariño y la amistad de los autonomistas valencianos hacia el señor Lerroux.

## Las responsabilidades

### Se dictarán numerosos autos de procesamiento

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29.

Se dice que probablemente la semana próxima será llevado a la Cámara el dictamen de la Subcomisión de Responsabilidades derivadas del golpe de Estado.

La Subcomisión que entiende en las responsabilidades por el terrorismo ha llamado a declarar a diversas personalidades.

Esta tarde prestará declaración el ex ministro señor Pintiés.

El señor Cordero, hablando ayer tarde con los periodistas, dijo que quizás esta misma semana estará ultimado el dictamen sobre las responsabilidades políticas, pues está casi ultimado el pliego de cargos. Los encartados son veinte, y cuatro de ellos serán sometidos a la Comisión de Responsabilidades políticas.

Todos los encartados están procesados normalmente, excepto Calvo Sotelo y Martínez Anido, que están declarados en rebeldía.

La discusión del dictamen de responsabilidades se similitaneará con el proyecto constitucional. Sin embargo, nada puede decirse en definitiva, porque todo depende de lo que resuelva el presidente de la Cámara.

Interrogado acerca de si las sanciones serán graves, dijo:

—No creo que sean muy graves. A mi juicio, aparte de una responsabilidad política, hay que señalar con carácter general una equivocación del concepto político que tienen los encartados. Y de ello la responsabilidad máxima corresponde al antiguo régimen, del que fueron víctimas los encartados.

La Subcomisión que entiende en las responsabilidades por los sucesos de Jaca ha procesado a todos los miembros del Consejo de guerra que condonó a los capitanes García Hernández y Galán.

Página 2

La Voz de Guipúzcoa

29 de Octubre

## OTRO DOBLE CONSEJO DE MINISTROS

## Se ha dedicado al examen de los presupuestos parciales

**Se suprimirán todas las gratificaciones de los funcionarios.-Los aumentos en Instrucción Pública se destinan a las nuevas escuelas.-Prieto no dimite**

(POR TELEFONO)

Madrid, 29.

## El Consejo de la mañana

## A LA ENTRADA

Después de las diez y media de la mañana empezaron los ministros a llegar a la Presidencia para celebrar el anunciado Consejo.

El ministro de la Gobernación manifestó que por noticias que acababa de recibir sabía que en Sevilla se acentuaba el tráfico rodado. También se había intensificado la circulación de tranvías.

Con respecto a la huelga de los ferrocarriles andaluces, dijo que en Sevilla, de los cincuenta obreros que habían decidido reanudar el trabajo, sólo habían entrado doce, y que se hallaban reunidos, convocados por los huelguistas recalcitrantes, y seguramente acordarán la entrada al trabajo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, limitándose a decir que en el Consejo sólo se tratarían cuestiones relacionadas con los presupuestos.

## SALE EL SEÑOR LERROUX

El Consejo quedó reunido a las once menos cuarto, y a la una y media el ministro de Estado abandonó la Presidencia. Dijo a los periodistas que salía antes de que terminara la reunión porque tenía que ir a su despacho para resolver algunos asuntos. Añadió que en el Consejo sólo se había tratado de presupuestos. El intervino brevemente para dar cuenta de algunos expedientes de trámite de su departamento.

Se le preguntó acerca de si se había tratado de las reformas de las plantillas y contestó negativamente.

## TERMINA EL CONSEJO

El Consejo terminó a las dos y media, y al salir el ministro de Comunicaciones manifestó que la reunión ministerial se reanudaría a las seis de la tarde, en el despacho de ministros del Congreso, para seguir tratando de los presupuestos.

Interrogado acerca de si se habían ocupado de la cuestión ferroviaria, contestó negativamente, y añadió que no habían podido tratar de esa cuestión ni de la reforma de las plantillas.

## LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Cuando terminó el Consejo, los tres ministros socialistas continuaron reunidos durante un rato en el salón de Consejos.

Al salir fueron interrogados por los periodistas, y el señor Largo Caballero dijo que se habían detenido unos momentos en el salón de Consejos para cambiar impresiones sobre cuestiones de sus respectivos departamentos.

El señor De los Ríos dijo que, como no asistió a la reunión que se celebró el día anterior, había pedido detalles a sus compañeros.

Por su parte, el señor Prieto se limitó a decir:

—No se trata de un Consejillo de los tres ministros socialistas. Ha sido, simplemente, una reunión de compañeros, y nada más.

## LA REFERENCIA OFICIAL

Dice así la referencia oficial que se facilitó del Consejo:

“El Consejo deliberó extensamente sobre los presupuestos, examinando las reformas y modificaciones que se aplicarán en los de algunos ministerios.

Presidencia.—Decreto transfiriendo a la Presidencia del Consejo la Sección de Colonización y Parcelación, que pertenecía al ministerio del Trabajo.

Se delega por el Gobierno al ministro de Comunicaciones para que haga entrega de la casa y jardines que fueron del patrimonio de la corona real al Ayuntamiento de Sevilla.

Instrucción pública.—Decreto dictando las normas para la provisión de cátedras en las Escuelas Normales.

Idem jubilando al catedrático don Andrés Martínez Vargas, sin que los servicios prestados puedan ser motivo de reconocimiento.

Otros decretos de jubilación.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas Normales.”

## El Consejo de la tarde

## A LA ENTRADA

Como estaba anunciado, a las seis y media de la tarde los ministros se reunieron en Consejo en el despacho del Congreso.

A la entrada los periodistas dijeron al ministro de Estado que la nota oficial del Consejo de la mañana no respondía a la larga duración del mismo, y el señor Lerroux dijo:

—Cuando se trata de presupuestos, las notas siempre son cortas. Además hay que tener en cuenta que las reuniones de estos días son las primeras que se celebran para tratar de estas cuestiones.

Agregó el señor Lerroux que no creía que el estudio de los asuntos de los presupuestos terminaría en este Consejo.

Marcelino Domingo dijo que suponía que en el Consejo quedaría terminado el estudio del presupuesto de su departamento.

Largo Caballero manifestó que el Consejo sería continuación del celebrado por la mañana. En el Consejo de esta mañana—agregó—

no hemos tenido tiempo suficiente para examinar todo el problema relativo a los presupuestos. Yo llevé un proyecto relativo a los préstamos a los pequeños labradores. Hasta ahora sólo se han hecho préstamos a 104 Ayuntamientos, por un valor de cuatro millones de pesetas, y se trata de estudiar la manera de que se amplíen. De las plantillas de funcionarios, nada hemos acordado.

## A LA SALIDA

El Consejo terminó a las siete y media. El ministro de Comunicaciones dijo que no había referencia oficial y que el Consejo se había suspendido por haber sido requeridos algunos ministros en el salón de sesiones. Agregó que en la reunión se había continuado el estudio de los presupuestos y que este estudio se reanudaría en el Consejo del viernes.

Cuando salió el señor Lerroux dijo en tono humorístico:

—Ya han visto ustedes que esta mañana estuvimos reunidos mucho tiempo y que la reunión de la tarde ha sido corta. Resulta que después de estas reuniones les decimos que no hay nada; pero, en verdad, suele haber mucho. Por lo tanto, les solemos engañar a ustedes. Yo no quiero engañar a mis compañeros, pues esto me costaría mucho trabajo.

—Es que hay crisis?

—Sí, hay una crisis terrible. Y vamos a volar todos. Nos hemos ocupado de los presupuestos y de todo género de cuestiones económicas.

Luego el señor Lerroux habló seriamente, haciendo una breve exposición de lo tratado en el Consejo; y volviendo a emplear el tono humorístico, dijo:

—Pero no se rían ustedes de lo que les he dicho, porque a lo mejor les he estado engañando con la verdad.

Cuando salió el señor Azaña dijo que había continuado el estudio de los presupuestos, pero que el estudio no ha quedado ultimado.

—¿Y cómo es que el señor Prieto no ha asistido al Consejo?—preguntó un periodista.

—Su ausencia en este Consejo no tiene nada de extraño, pues ahora sólo estamos examinando los presupuestos parciales, y el ministro de Hacienda en realidad nada tiene que hacer hasta que se haya de abordar la labor de conjunto.

—La pregunta obedece—replicó el periodista—a los rumores de crisis que circulan, pues incluso se ha dicho que el señor Prieto ha dimitido a causa del artículo publicado por “Crisol”.

—No hay nada de eso. Además hay que tener en cuenta que hoy no se derriba a un ministro con un artículo periodístico.

—¿Y de las plantillas de los funcionarios, se han ocupado ustedes?

—No hemos tratado aún acerca del particular. Yo tengo una fórmula, pero no está todavía totalmente ultimada. Seguramente la llevaré a uno de los próximos Consejos. No hay que ser impacientes. Además, nadie saldrá perjudicado con la reforma.

Cuando salieron los señores Largo Caballero y De los Ríos fueron interrogados acerca de los rumores sobre la supuesta dimisión del señor Prieto, y contestaron:

—Pueden ustedes desmentirlos rotundamente. El señor Prieto seguirá en el Ministerio de Hacienda, entre otras razones porque su vida ministerial está ligada con la de los otros dos ministros socialistas.

UNA AMPLIA REFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

El ministro de Instrucción pública hablando con los periodistas acerca de lo tratado en los Consejos de ayer les dijo entre otras cosas:

—Nos hemos ocupado del acoplamiento de cifras y conceptos de los presupuestos parciales, haciendo cálculos acerca de los límites a que podemos llegar en los aumentos y en las reducciones.

Se han preparado normas a las que habrán de ajustarse los ministros al confeccionar sus respectivos presupuestos. La tendencia es la de suprimir todo lo que sea posible. Las gratificaciones serán suprimidas todas, sin excepción.

En el presupuesto de Instrucción han sido ya suprimidas todas estas gratificaciones.

De todos los presupuestos el que más aumento lleva es el de Instrucción. Todos los demás aparecen reducidos, excepto el de Fomento, que también lleva un pequeño aumento. El de Instrucción pública aparece cifrado en cien millones de pesetas, a pesar de haberse suprimido las gratificaciones y de no aumentarse ningún sueldo en un solo céntimo.

La cantidad en que aparece aumentado se destina a atender la selección de alumnos, a las siete mil escuelas que se crearán en el próximo ejercicio, a las cantinas escolares crea-

das y por crear, a la creación de Institutos y bibliotecas, que serán muy amplias y bien documentadas, pues se suprime el libro de texto y a los estudiantes hay que facilitar los medios de estudiar, a las Facultades universitarias, a la creación de escuelas normales, etc.

Las rebajas que se introducen en los presupuestos de los demás Ministerios no llegan a compensar el aumento que lleva el de Instrucción.

Sobre la necesidad de sustituir la enseñanza religiosa por la de Estado, el problema está en la habilitación de personal docente. En el presupuesto nada se prevé sobre el particular, pues hay que esperar a la ley especial, que llegará cuando el curso actual esté ya muy avanzado. Por ello se fija automáticamente la fecha de la sustitución de la enseñanza religiosa por la de Estado, en la terminación del actual curso.

En el Consejo del viernes trataremos del problema ferroviario. El lunes habrá otro Consejo, y trataremos del presupuesto general.

## La Defensa de la República

## Adiciones a la Ley

(POR TELEFONO)

Madrid, 29.

La “Gaceta” en su número de ayer publicó una orden de rectificación de la Ley de Defensa de la República. La rectificación consiste en añadir, a los artículos 2.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>, los siguientes párrafos:

Al artículo 2.<sup>o</sup>: “Cuando se impongan algunas de las sanciones previstas por la Ley en personas individuales, podrán los interesados reclamar contra aquéllas ante el ministro de la Gobernación en el plazo de veinticuatro horas. Cuando se trate de sanciones impuestas a personas colectivas, podrán reclamar ante el Consejo de ministros dentro de un plazo de cinco días”.

Al artículo 5.<sup>o</sup>: “Las medidas gubernativas que se impongan con arreglo a los procedimientos que esta Ley determina, no serán obstáculo para la aplicación de las sanciones establecidas por las leyes penales”.

Anoche salió con dirección a Segovia, el nuevo gobernador civil de aquella provincia, don Manuel Andrés, siendo despedido por numerosos amigos.

En el mismo tren marchó a la capital de España, nuestro alcalde don Fernando Sainz.

## 500 plazas

Carteros convocadas «Gaceta» 24. Competencias de ACADEMIA HERRERO, SAN BERNARDO, 52. Contra reembolso, 20 pesetas. Preparación en clases y por correspondencia a cargo oficiales Correos MADRID.

## GARAGE

Se alquila buen local para un solo coche con entrada independiente.

Miracruz, 11. :: :: Teléfono 1-09-62

## Guillotina

Se vende de ocasión.  
Pedro Egaña, 6, imprenta.

DENTISTA A RODRIGUEZ HERRERO  
Consulta de diez a una y de 3 1/2 a 7  
Carreras 6 1

## La Perla del Océano

HOY, DE SEIS A NUEVE DE LA NOCHE  
Gran festival con la orquesta “Ritmo”.

Para su padecimiento del  
**estómago o infestinos**  
siempre será lo mejor el  
**ELIXIR ESTOMACAL**  
**SAIZ DE CARLOS**

## Información general

## La muerte de un pobre niño

Robos, asaltos, y atracos

(POR TELEFONO)

Madrid, 29.

## JUNOS PADRES CRIMINALES?

Felisa del Río García, de treinta y ocho años, que se dedica a la instalación de puestos en el Rastro, llevó el martes último al Hospital a un hijo llamado Esteban Santiago del Río, de cinco años, dejándolo allí.

Al presentarse la referida mujer ayer en el Hospital para enterarse del estado de su hijo, el público que se encontraba en el beneficio establecimiento se amontó contra ella, acusándola de haber matado al niño, costando gran trabajo a los enfermos y hermanas de la Caridad el librarse de Felisa de las iras de sus acusadores.

Felisa del Río fué conducida a la Comisaría.

Resulta que el referido niño llegó al Hospital arrojando sangre por la boca y por la nariz y que falleció a las pocas horas de haber ingresado. La hermana de la Caridad que le amortajó observó en el cuerpo de la criatura muchas contusiones y dió parte de sus sospechas de que pudiesen proceder de malos tratos, sospechas que se vieron confirmadas por un enfermo del Hospital que conocía a los padres de la pobre criatura y que dijo que estos le maltrataban frecuentemente y con gran dureza.

Han sido detenidos el padre del niño, José Santiago Cambronero, y la madre, Felisa del Río García.

Ambos declararon ante el juez de Instrucción que el niño se cayó el lunes en el pilón de la Ribera de Curtidores y se produjeron las lesiones de la boca y nariz, lesiones de las que fué curado, de primera intención, en la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos dijeron que carecían de importancia. Como poco después de practicada esa cura volvióse el niño a arrojar sangre por la boca y nariz decidieron llevarle al Hospital.

El juez ha dispuesto que se practique la autopsia del cadáver del niño y que queden detenidos sus padres hasta ver lo que resulta de ella.

## ATRACO A UN CHOFER DE TAXI

Barcelona.—Anoche cuatro individuos armados de pistolas se metieron en un automóvil de alquiler y ordenaron al chofer, Octavio Ester, que los condujese al depósito de arenas de Cassany.

Una vez en dicho solitario lugar, robaron al chofer la documentación del coche y 45 pesetas y después lo ataron a un árbol y le amordazaron. Llevándose el taxi.

El coche apareció hoy en una calle de Sans. LOS PISTOLEROS DE BARCELONA FALALTEN DOS GOLPES

Barcelona.—En una casa de la calle del Rosario penetraron cuatro individuos pistola en mano y exigieron cuánto dinero tuviesen. Cuando formulaban tal exigencia, penetraron en la casa varios agentes de la Policía, que seguían a los citados individuos por haberles infundido sospechas, y los detuvieron, sin que los malhechores opusieran la menor resistencia.

En un bar de la calle del Conde del Asalto entraron dos individuos, y con la amenaza de sendas pistolas, exigieron la entrega del dinero que se hubiese recaudado. Los aprendices de bandido no debían tener mucho valor, por cuanto emprendieron la fuga ante la actitud decidida de uno de los dependientes del bar, que les amenazó con un cuchillo.

## EL ASALTO AL BANCO DE BILBAO

Barcelona.—Por las huellas dactilares recogidas en el edificio de la sucursal del Banco de Bilbao, la Policía ha averiguado que uno de los asaltantes era un individuo apellidado Vila, y ha procedido ayer a su detención, cuando salía de un bar.

## TAMBIEN EN PONTEVEDRA ASALTAN ESTANCI

## LA LABOR PARLAMENTARIA

# Se suscita un apasionado debate sobre la cuestión del referéndum popular

Y con el voto en contra de radicales, algunos radicales-socialistas y otras fracciones de izquierda, se aprueba, principalmente por los votos socialistas, la restricción del referéndum, que sólo podrá utilizarse para las leyes secundarias

(POR TELEFONO)

Madrid, 29.

## COMIENZA LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro y media de la tarde. Preside el señor Besteiro. Los escaños están desanimados y en las tribunas hay poco público.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones permanentes.

## SIGUE EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se reanuda el debate constitucional y se aprueba el artículo 50, habiéndose retirado antes varias enmiendas. Este artículo dice:

"El Congreso de los diputados está formado por representantes elegidos por sufragio universal directo y secreto."

Seguidamente se aprueba el artículo 51, que dice:

"Serán elegibles para el cargo de diputado todos los ciudadanos mayores de veintitrés años, sin distinción de sexo ni estado civil, con tal de que reunan las condiciones que exige la ley Electoral. Los diputados representan a la nación y su mandato durará cinco años, a partir de la fecha en que se celebraron las elecciones generales. Al terminar este plazo se renovará totalmente el Congreso, sesenta días después de expirar el mandato o de ser disueltas las Cortes. El Parlamento se reunirá a los treinta días, como máximo, después de las elecciones. Los diputados serán reelegibles indefinidamente."

También se aprueba el artículo 52, por el que se incapacita a los militares profesionales, no retirados, a ser diputados a Cortes.

Por haberse aceptado un voto particular del señor Xirau, se suprime el artículo 53, que se refería a la aceptación de las renuncias en el cargo de diputado.

Por 84 votos contra 48 se aprueba el artículo 54, que dice:

"Los diputados a Cortes serán inviolables por las opiniones y votos que emitan en el ejercicio de su cargo."

Se aprueba asimismo el artículo 55, referente a los procedimientos para la detención de los diputados. También queda aprobado el artículo 56, que se refiere a las atribuciones del Congreso.

Se suprime el artículo 57, por haberlo retirado la Comisión.

Se pone a discusión el artículo 58, que se aprueba con una enmienda del señor Alcalá Zamora. Dice lo siguiente:

"El Congreso se reunirá anualmente el 2 de octubre y funcionará, cuando menos, durante cuatro meses consecutivos."

Sin discusiones de importancia se aprueban los restantes artículos hasta el 63 inclusivo.

Se discute el artículo 64, que se refiere a las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno.

El señor CASTRILLO presenta un voto particular en el que se pide la creación de un artículo estableciendo el referéndum para las leyes que aprueben las Cortes, pudiendo solicitar este referéndum el Gobierno, la tercera parte de los diputados o un millón de electores. El plazo para este referéndum se fijará en quince días.

El señor ALBA dice que la Comisión debiera explicar antes su criterio.

El señor GALARZA dice que cree que el número de diputados para pedir el referéndum debe ser el de las dos quintas partes, y el de electores, dos millones.

Añade que el plazo debe ser igual al período electoral.

El MINISTRO DE HACIENDA dice que la Comisión desconoce el contenido y alcance del voto particular que se discute.

El señor CASTRILLO: —No puede alegarse ese desconocimiento, pues el voto particular se presentó el 25 de agosto.

El señor VALDECASAS, por la Comisión, se opone a la aceptación del voto particular. Dice que el referéndum sólo puede aceptarse para una pregunta concreta, como se hace en Alemania. Cree que si se aprueba el voto particular y se establece el referéndum se paralizará la vida parlamentaria.

El señor CASTRILLO niega que el referéndum sirva para paralizar la vida parlamentaria. Pues estará limitado a las cuestiones de importancia.

El señor AYUSO, por los federales, dice que las leyes que se trate de promulgar deben ser antes sometidas a la consideración del pueblo, para que éste declare si las acepta o no.

El señor CORDERO dice que, aunque los socialistas aceptan los plebiscitos, se opondrán a éste que se solicita en el voto particular, por estimarlo peligroso para la República. Dice que conviene que la Cámara medite antes de votar.

El señor ABAD CONDE dice que los radicales no tienen inconveniente en que se incluya en la Constitución el referéndum como principio democrático.

El señor BARNES, radical socialista, dice

que el señor Galarza no ha hablado en nombre de la minoría radical-socialista. Convencido añade que ningún diputado se adelante a hablar en nombre de ninguna minoría sin antes cerciorarse de que está autorizado para ello. Yo creo que son necesarias las garantías para impedir maniobras políticas. La Comisión debe estudiar el voto particular.

El señor RUIZ FUNES, por Acción Republicana, dice no ve inconveniente en que se acepte el referéndum.

El señor GALARZA: —Si el jefe de la minoría a que pertenezco me desautoriza, yo la abandonaré. (Rumores.)

El señor BAEZA MEDINA, radical-socialista: —El señor Galarza ha interpretado bien el criterio de esta minoría. (Nuevo rumores.)

El Sr. ALCALA ZAMORA interviene brevemente para exponer su criterio favorable al referéndum.

El Sr. CORDERO: —Yo propongo que se suspenda unos momentos la sesión para que las minorías y todos los diputados puedan estudiar el asunto y cambiar impresiones.

El Sr. ALBA: —Yo he de oponerme a esa petición, pues todos estamos ya hartos de esos conciliábulos, nada recomendables, de los pasillos. (Rumores y protestas de los socialistas.) Señores socialistas: no sabéis, por lo que veo, lo que pasa en el mundo. (Nuevo protestas de los socialistas.) Si os oponéis a mis argumentos con la fuerza de vuestros pulmones, es seguro que me venceréis, pues no ignoro que estoy solo. (Más protestas.) El referéndum, señores socialistas, es un principio democrático admitido y preconizado por el socialismo moderno. No olvidéis que estáis aquí por el plebiscito del 14 de abril. Ya que estuvisteis a las maduras, debéis estar también a las duras. (Rumores y nuevas protestas de los socialistas.)

El PRESIDENTE de la Cámara hace un resumen de las diversas opiniones que se han emitido, y dice que es justo que los grupos parlamentarios cambien impresiones antes de decidir su voto. Propone como fórmula que se tome en consideración la propuesta favorable al referéndum y que se suspenda por unos momentos la sesión para dar a la Comisión tiempo a estudiar la propuesta y las enmiendas.

Se entabla un largo y animado debate en torno a la propuesta presidencial, pues unos son partidarios de aceptarla y otros se muestran contrarios a ella. Por fin, es aceptada la propuesta de la presidencia y la sesión se suspende a las siete y media.

Se reanuda a las nueve.

El Sr. JIMENEZ ASUA lee la propuesta aceptada por la Comisión en lo que se refiere al referéndum. La Comisión añade al dictamen que se irá al referéndum cuando lo pida el veinte por ciento del censo de electores, otorgándose a este núcleo el derecho de iniciativa para aceptar, rechazar o modificar las leyes votadas por las Cortes, excepto las complementarias de la Constitución, las relativas a los Estatutos y las de los presupuestos.

El Sr. CASTRILLO rechaza la fórmula de la Comisión y mantiene íntegro su voto particular. Dice que considera excesivo el veinte por ciento del censo de electores que fija la Comisión. Pide que también puedan ser objeto de referéndum las leyes complementarias de la Constitución, las de los Estatutos y las de los presupuestos.

El Sr. VERGARA presenta una enmienda, que se acepta, pidiendo que en vez de ley de presupuestos se diga leyes tributarias.

El Sr. GALARZA dice que acepta el voto del señor Castrillo, pero con las excepciones que establece la Comisión.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) dice que el referéndum debe ser mantenido en nombre de los principios democráticos y que por lo mismo él quiere saber qué es lo que se entiende por democracia. Añade que cuando el Parlamento dicta una ley, al Gobierno no le queda más remedio que cumplirla o marcharse. Agrega que esto es lo que ocurre a las Directivas de las Sociedades obreras con los acuerdos que se adoptan.

El Sr. GUERRA DEL RIO: —La cosa está clara, señores socialistas. Está claro que lo que no queréis es el referéndum. (Protestas de los socialistas.)

UN DIPUTADO RADICAL: —No es extraño que los socialistas no quieran el referéndum, pues no en balde fueron colaboradores de la Dictadura. (Nuevo y más ruidoso protestas de los socialistas.)

El Sr. GOMEZ (D. Trifón): —Si colaboramos con la Dictadura, fuimos en beneficio del pueblo. (Rumores.) Lo que se pretende con el referéndum es habilitar un sistema que sustituya al Senado. (Rumores.)

El Sr. CASTRILLO: —Yo mantengo íntegro mi voto particular.

El Sr. BARRIOBERO: —Lo que yo colijo de todo esto es que se trata de una maniobra para llevar al referéndum la revisión del artículo 24 de la Constitución. (Protestas.) Yo estimo que aún faltan en España muchos años de democracia para implantar el referéndum.

El Sr. CORDERO: —Los socialistas votarán el dictamen de la Comisión.

El Sr. FRANCO (D. Gabriel), por acción republicana, dice que es contrario a que al Gobierno se le reconozca la iniciativa de solicitar el referéndum, por estimar que este principio no es parlamentario.

Añade que cree que no debe apelarse al referéndum o plebiscito con demasiada frecuencia, pues se llegaría a desmoronar al Cuerpo electoral. Anuncia que votará con el dictamen de la Comisión.

El señor MADARIAGA (don Salvador), por la O.R.G.A., se asocia al criterio del señor Galarza.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que como el dictamen ha sido modificado en su primitiva redacción, conviene leerlo para que la Cámara se entere del texto. Propone que se suspenda unos momentos la sesión para que la Comisión presente definitivamente redactado el artículo 64. Anuncia que en vista de lo

avanzado de la hora se suspende la sesión nocturna que estaba anunciada.

Se acepta la suspensión de la sesión nocturna.

El Sr. PEREZ MADRIGAL, por la minoría radical-socialista, pide que se aplace la votación hasta la sesión de hoy, pues ha podido comprobar que las opiniones de la minoría están divididas.

El Sr. CASTRILLO se opone al aplazamiento de la votación. Pregunta si la petición la formula el señor Pérez Madrigal en nombre de la minoría a que pertenece, o se trata de una petición personal. (Rumores.)

El Sr. GOMARIZ: —Se trata de una petición personal. (Rumores.)

El Sr. CASTRILLO: —Entonces estimo que lo que procede es someter el asunto a votación en este instante. Además, pido votación nominal.

Se vota nominalmente el voto particular del señor Castrillo, y es rechazado por 156 votos contra cien.

Seguidamente se suspende el debate y se levanta la sesión.

El artículo 64, después de la nueva redacción que le ha dado la Comisión, dice:

"El pueblo podrá atraer a su decisión, mediante referéndum, las leyes votadas por el Parlamento. A este efecto deberán solicitarlo el veinte por ciento del Cuerpo electoral. No serán objeto de este referéndum la Constitución, las leyes complementarias de la misma, las de ratificación de Convenios internacionales, las de los Estatutos regionales ni las leyes tributarias.

"El pueblo, ejerciendo su derecho de iniciativa, podrá someter a las Cortes una proposición de ley. Para ello será preciso que lo pida el veinte por ciento de los electores.

"Una ley especial regulará y garantizará los procedimientos del referéndum y de iniciativa.

## CENTROS OFICIALES

### Ayuntamiento

Subasta de un solar

En el Ayuntamiento se celebró ayer a mediados la subasta del solar letra D de la manzana 43 del barrio de San Martín.

Se celebró la subasta ante el alcalde, el notario señor Molina y personal de la Comisión correspondiente, adjudicándose a don Domingo Ibarlucea, en 160.400 pesetas

Comedores económicos

Se sirvieron el martes 1.314 raciones gratuitas y 97 de pago.

El padrón de pobres

"Esta Alcaldía pone en conocimiento de los inscriptos en el padrón de familias pobres, que habiéndose ofrecido el Colegio Oficial Odontológico de Guipúzcoa para prestar asistencia dental gratuita a los que figuran en el mencionado padrón, podrán utilizar dichos servicios de profilaxis y tratamiento dental con la presentación de la respectivas cartilla justificativa de hallarse inscripto en el antes citado padrón de familias pobres".

### Gobierno civil

El regreso del Sr. Galarza

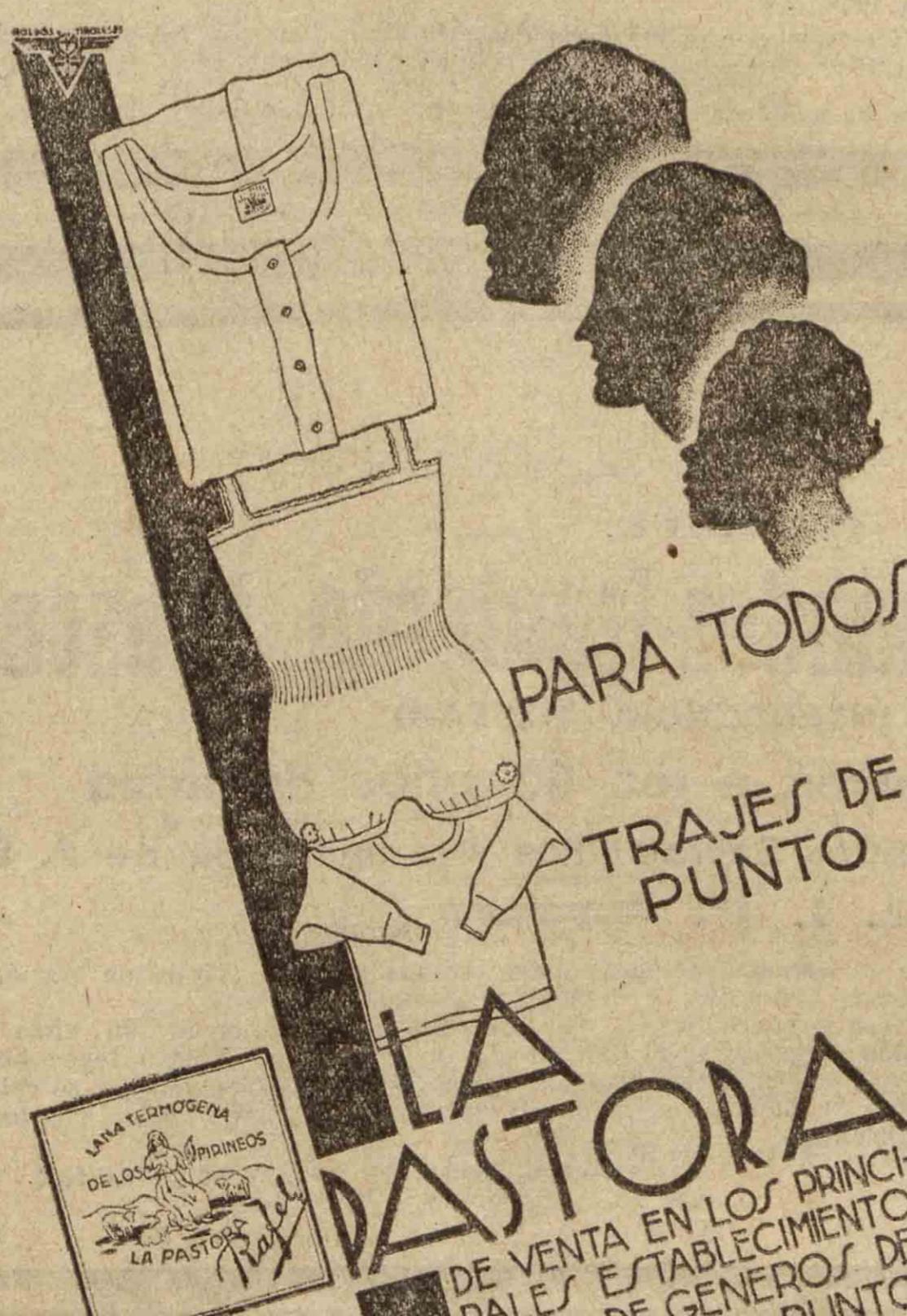
El secretario particular del gobernador civil, señor Martínez, celebró ayer una conferencia con don Félix Galarza, que se encuentra en Madrid y cuyo regreso lo ha aplazado a hoy.

El gobernador interino, señor Ponzoa, carecía de noticias que comunicar a la prensa, aparte de algunos partes de la provincia, de los que damos cuenta en la sección de sucesos.

**Atención, mucha atención. Suelo y muebles al instante adquieren brillo radiante con Encáustico Alirón.**

**Quiere V. asistir al combate Ara-Alís?**

APRESURESE A COMPRAR SU LO CALIDAD. SI SE RETRASA, PUEDE QUEDARSE SIN ENTRADA



Página 4

La Voz de Guipúzcoa

29 de Octubre

## EL CONTRABANDO DE LOS CUARENTA MIL DUROS

**El Juzgado "está en posesión de todos los hilos"**

La señora detenida no perseguía ningún fin personal con su intervención  
¿Una agencia dedicada al contrabando de dinero? - El interés periodístico comienza ahora

## Recurso de reforma

El abogado don Pedro Soraluce, en nombre de doña Mercedes Rodríguez, ha presentado un recurso de reforma contra el auto de procesamiento, alegando que la ley que se aplica fué promulgada por la Dictadura, y por ello no debe seguir vigente.

## Dice el juez

El juez municipal en funciones de Instrucción, don Agustín Lacort, nos dijo ayer que queda ya perfectamente establecido que la señora doña Mercedes Rodríguez no es propietaria del dinero aprehendido cuando lo intentaba pasar a Francia el joven José Urra Goñi, ni tiene un interés directo en la exportación.

Le que ha hecho esta señora—según nos informó el juez—ha sido organizar el servicio de evasión de las 200.000 pesetas, sin haberle servido de estímulo para ello ni el afán de proteger instituciones religiosas ni de un lucro directo para ella.

Dijo también el señor Lacort que se conocía la persona organizadora de una agencia que se venía dedicando al contrabando, con ramificaciones en esta provincia y en Navarra, esperando que fuera detenida.

—El asunto—continuó diciéndonos—está ya aclarado. Estamos en posesión de todos los hilos y puede decirse que el interés periodístico del mismo ha terminado, pues sólo queda la comprobación de los hechos ya conocidos.

Añadió, como noticia curiosa, que José Urra Goñi era protegido por doña Mercedes Rodríguez, en cuya casa comía y cenaba, durmiendo últimamente en un piso de la Avenida de la Libertad que la mencionada señora dedicaba a alquilar durante la temporada de verano y que en la actualidad está desalquilado.

Hace unos días solicitó Urra autorización para retirar de dicho piso una maleta que contenía cartas y documentos, y al pretender hacerlo, con permiso del Juzgado, se vino a conocer que la maleta había desaparecido, ignorándose quién la tiene en la actualidad.

Sabemos que el señor Lacort se trasladó ayer a Pamplona, sin duda para realizar gestiones relacionadas con esta cuestión.

Digno de todo elogio es el celo con que el señor Lacort está continuando las actuaciones del juez de Instrucción propietario en este sinuoso y misterioso asunto del contrabando de dinero, y celebramos mucho que se vaya despejando, al fin, el horizonte que han cerrado aparecía hasta ahora.

**¿Quiere V. asistir al combate Ara-Alís?**

APRESURESE A COMPRAR SU LOCALIDAD. SI SE RETRASA, PUEDE QUEDARSE SIN ENTRADA

**CINE SONORO**

Vendense dos proyectores completos. (Eremann-Emperador), perfecto estado, funcionamiento con instalación cine sonoro completo. F. Echepare, teléfono 1-17-29. G. Echagüe, 12, bajo.

**El señor  
Don Francisco Fernández-Izquierdo Abascal**

(CORONEL DE INTENDENCIA MILITAR)

Falleció en el día de ayer, a los 65 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

El Exmo. Sr. Comandante Militar de la Plaza; su hermana política, doña Dolores Carnero (viuda de Fernández-Izquierdo); sus sobrinos, sobrinos políticos, primos (ausentes) y demás parientes.

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CUATRO de la tarde, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, VIERNES, a las DIEZ de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

Domicilio: MORAZA, 2.

San Sebastián, 29 de octubre de 1931.



## Santoral

Jueves, 29 de octubre.—Santos Narciso, obispo; Pablo y Germán.

*Ortos y ocasas.*—El sol sale a las 6,40. pasa por el meridiano a las 11,58 y se pone a las 17,17.

La luna sale a las 18,42, pasa por el meridiano a la 1,47 y se pone a las 10,44.

## Viajes

Vino de Bilbao la señorita María Ugar-teche.

—Pasó con dirección a París don Nicánor Vila.

—Regresó a Zaragoza con su familia, don Víctor del Valle.

PARA CORSES Y FAJAS A MEDIDA  
MERKIENA, LEGAZPI, 1.

—Se trasladó a Madrid doña Carmen Ula-cia.

—De Fuenterrabía se han trasladado a Pamplona los señores de Sagüés (don Teodo-rioz).

Doctor CASTANEDA. Consulta de enferme-dades de garganta, nariz y oído.  
HERNANI, 9, segundo.

—Vino de la capital navarra don Luis As-train.

—Regresó a Pamplona don Eladio Es-parza.

## AGENTES

Importante sociedad de seguros solicita agentes en los pueblos de la provincia. Di-rigirse a Jaifer, esta Administración.

## Se vende

un paisaje de Regoyos en diez pesetas. Ra-zón: Sociedad "Eguzki".

## Bodas

En la iglesia de la Asunción, de Gestona, se celebró ayer el enlace matrimonial de la gentil señorita Julita Arrizabalaga con el distinguido joven don Luis Suso.

Actuaron de padrinos doña Pilar Suso y don Pedro Arrizabalaga. Bendijo la unión don Carlos Ramos.

Después de la ceremonia, a la que asistió una distinguida concurrencia, tuvo lugar un espléndido almuerzo en un acreditado res-taurante.

Los novios salieron para Madrid, Valen-cia, Sevilla y otros puntos.

## Letras de luto

Ayer, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor se celebra-ron solemnes funerales por el eterno des-canso de doña Vicenta Ceberio Ezcurdia, cuyo cadáver fué conducido a continua-ción al Cementerio de Polloe.

Reiteramos a sus deudos la expresión de nues-tra sincera condolencia.

—Don Francisco Fernández-Izquierdo, fa-llecio ayer, a los sesenta y cinco años de edad.

Hoy, jueves, a las cuatro de la tarde, será conducido el cadáver al Cementerio de Po-lloe, y mañana, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor se cele-brarán solemnes funerales por su eterno descanso.

Reciban sus deudos, muy especialmente su sobrino don Zacarías, particular y estima-do amigo nuestro, la expresión de nues-tra sincera condolencia.

—Ayer falleció doña Juana Sorbet de León, a cuyos deudos enviamos nuestro sincero pésame.

Los funerales por su eterno descanso se celebrarán mañana, a las once de la mañna-na, en la iglesia parroquial del Buen Pas-tor.

Federación Gráfica  
Española

## SECCIÓN DE SAN SEBASTIÁN

Se recuerda a todos los federados de esta Sección Gráfica, que hoy, a las siete en primera convocatoria y a las siete y media en segunda, se celebrará la asamblea anunciada (continua-ción de la del viernes), para tratar asuntos de verdadera trascendencia para esta Sección.

Encaramos a todos los federados la puntual asistencia de todos, ya que en dicha reunión se da lectura a las bases preparadas por la Direc-tiva para la Conferencia local de salarios.

La reunión tendrá lugar en nuestro domicilio social: Puerto, 7, primero, y confiamos que a ella acudirán todos los obreros gráficos orga-nizados.—La Directiva.

## El precio de los plátanos

Desde San Sebastián se ha cursado, con fe-chada de hoy, al ministro de Economía el sigui-ente telegrama:

“Ministro Economía.—Madrid.

Plataneros de esta región nos unimos a pro-testa plataneros Bilbao por exageración pre-cios plátanos cotizados Canarias doblados en una semana, por servir mercados extranjeros. Destruyen comercio nacional, obligándonos cie-rrar almacenes.—Sanz y Fernández.”

El señor  
Don Francisco Buisán Pelay

Falleció ayer, a las once y media de la noche, a los 65 años de edad

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Carrera; hijos, don Sebastián, doña Josefina, don José y doña Carmen; hijos políticos, doña La Torre Morón, don Ubaldo Iriarte y don Gabino Albiusua; hermanos, primos y demás pa-nes, sobrinos, primos y demás pa-nes, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio de Po-lloe, que tendrá lugar hoy, JUEVES, a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, y a los fu-nerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, VIERNES, a las NUEVE Y CUATRO de la mañana, en la iglesia parroquial de SAN IGNACIO, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 29 de octubre, 1931.  
Domicilio: MIRACRUZ, 20.

29 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 5

Conflictos sociales

## El Comité de la huelga ferroviaria acuerda su fin

Hoy se reanudará totalmente el tráfico. - Mitines socialistas contra la C. N. T.

(POR TELEFONO)

Madrid, 29.

**LOS "SINTRABAJO" DE MADRID**  
Ayer por la mañana los obreros sin trabajo de Madrid reprodujeron los incidentes de los días anteriores. Según vienen haciendo estos días, ayer se organizaron en la plaza Mayor y bajaron por la calle de Toledo con grandes carteles en los que se pedía trabajo.

Los guardias de asalto se metieron entre los grupos para dispersarlos, pero de éstos salieron algunas piedras, adoptando los manifestantes una actitud agresiva.

De la Dirección general de Seguridad se envió entonces un camión con más guardias de asalto.

Los manifestantes se refugiaron entonces en la plaza de la Cebada, y la fuerza pública tuvo que dar otra carga para expulsarlos del mercado.

Algunos de los manifestantes resultaron con contusiones.

La alarma cundió y cerraron los comercios de las inmediaciones de la plaza de la Cebada. Los guardias de asalto lograron dispersar por completo los grupos y desde entonces quedó restablecida la tranquilidad.

**LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS ANDALUCES**

MADRID. — Ayer, a última hora de la mañana, el director general de Ferrocarriles recibió a los periodistas en ausencia del ministro de Fomento, que asistía al Consejo de ministros. Dijo que la huelga de los ferroviarios andaluces seguía su curso normal, pero que las impresiones eran optimistas, pues los huelguistas continuaban presentándose al trabajo.

Añadió que el anuncio publicado por la Compañía concediendo un plazo de veinticuatro horas para que todo el personal se reintegrara al trabajo, había causado gran efecto, hasta el punto de que ayer reanudaron sus tareas más de 700 agentes de ferrocarriles.

Además, en la línea de Balmes a Córdoba trabaja todo el personal.

En Málaga, Córdoba y Sevilla se habían reunido esta tarde los ferroviarios en huelga para adoptar acuerdos. Los gobernadores de estas provincias creen que el acuerdo será el de reintegrarse al trabajo.

En todas las poblaciones ha entrado a trabajar el personal adscrito a la U. G. T. y la C. N. T.

En Córdoba reanudaron sus trabajos todos los jefes y factores.

**ANTEQUERA.** — Mejora el conflicto de los ferroviarios, habiéndose prestado más servicios que en el día anterior.

Los peones camineros siguen prestando servicios en los pasos a nivel, porque los guardabarreras no han vuelto al trabajo.

**MALAGA.** — El Comité de relaciones de los ferroviarios ha dirigido un escrito al Gobierno solicitando el contrato colectivo y un régimen en el que se acepten algunas de las aspiraciones de los ferroviarios.

También piden que mientras el Gobierno resuelve los problemas económicos de las Compañías, se les permita discutir aisladamente el régimen de plantillas y algunas mejoras en las condiciones de trabajo.

El conflicto ha mejorado mucho.

En la estación de Málaga se han presentado unos 300 huelguistas al trabajo, y de las estaciones de la línea también se reciben noticias en el mismo sentido.

No se han registrado incidentes, a pesar de que son muchos los obreros que han vuelto hoy al trabajo.

En la madrugada última se practicaron algunas detenciones.

**LOS OBREROS DEL PUERTO DE BARCELONA**

**BARCELONA.** — La huelga de los obreros del puerto se intensificó en la mañana de ayer. Sin embargo, fueron descargados 36 buques por 873 obreros.

El tráfico rodado en el puerto estuvo casi paralizado. No se registraron incidentes de importancia.

**LA HUELGA DE TRANSPORTES EN BARCELONA**

**BARCELONA.** — Ayer continuó la huelga del ramo de transportes. El paro fué más intenso que en los días anteriores, debido a las órdenes que había circulado el Sindicato. No se utilizaron los carros para la recogida de basuras.

El gobernador impuso una multa de 500 pesetas a "Solidaridad Obrera", por haber publicado un anuncio del Sindicato de Transportes excitando a sus afiliados a intensificar el paro. También se ha impuesto otra multa al Sindicato.

**SINDICATOS MULTADOS**

**BARCELONA.** — El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a los Sindicatos del ramo de la madera y del ramo de la construcción por repartir proclamas excitando a sus afiliados a la huelga.

**LOS SIDERURGICOS DE VALENCIA**

**VALENCIA.** — En el despacho del gobernador civil se celebró una conferencia, a la que asistieron representantes del Ayuntamiento de Sagunto, para tratar acerca del

conflicto planteado por la Siderúrgica del Mediterráneo.

El gobernador ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación pidiéndole que nombre un delegado para que examine la situación de dicha factoría y se vea de dar ocupación al mayor número posible de parados y se contengan los despidos, pues la situación se ha hecho bastante crítica, ya que van hasta ahora despedidos 700 obreros.

**MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION**

Al recibir a los periodistas esta madrugada dijo el ministro de la Gobernación que podía darse por terminada la huelga de los ferrocarriles andaluces, puesto que se había reunido en Málaga el Comité directivo de la huelga y había acordado la reanudación del tráfico a las siete de la mañana de hoy. También acordó el referido Comité que una comisión de huelguistas se traslade a Madrid, para entrevistarse con el ministro de Fomento.

Añadió el ministro que la huelga de tranvías de Sevilla está prácticamente selucionada, porque el público ha reaccionado y ocupa en gran número los coches. El Sindicato de tranviarios ha publicado un manifiesto diciendo que han sido traicionados. La huelga de panaderos de Sevilla está casi terminada.

En el resto de España reina tranquilidad.

**UNA AGRESION EN BARCELONA**

**BARCELONA.** — Cuatro individuos desconocidos apuñalaron al obrero del puerto Pedro Vidal, dejándole en grave estado, y huyeron acto seguido.

Se supone que se trata de un atentado de carácter social, porque la víctima no había secundado la huelga de descargadores.

**DETENCION DE SINDICALISTAS**

**SALAMANCA.** — Han sido detenidos tres sindicalistas que repartían unas hojas en las que se excitaba a los ferroviarios a declarar la huelga general.

**CONTRA LA C. N. T.**

**SALAMANCA.** — En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin y los oradores dirigieron severas censuras a la C. N. T., acusándola de retrazar con su actitud las mejoras que deben ser concedidas a los ferroviarios.

**PELUQUERIA ESPECIAL DE SEÑORAS****LUISA**

(SUCESORA DE BASURKO)

Precios para noviembre y diciembre: corte de pelo, pesetas 1; ondulación Marcel, pesetas 1, 2 y 3; fém al agua, 2, 3 y 4; ondulación permanente, nuevo procedimiento, pesetas 15; permanente Gallia, pesetas 25. Se da clase de peluquería.

**AGUIRRE MIRAMON, 4, 2.º — Telf. 1-35-49.**



### Las madres saben

**E**L último consejo que una madre da a su hija es, sin duda, eminentemente sensato. La madre sabe las penas y sufrimientos que tendrá que soportar su hija, sino conserva su salud y sus fuerzas.

Durante el embarazo, la señora debe tomar regularmente el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham, que le dará fuerzas para el alumbramiento y ayudará a su cuerpo a recobrar la normalidad, una vez que haya nacido la criatura. Es insustituible para la madre durante la lactancia y suministra al bebé el alimento que sólo una madre sana y contenta puede dar a su hijo.

**Jóvenes!** Insistan en pedir siempre el legítimo Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham — que las madres saben lo que vale!

### Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham

LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

se vende en todas las farmacias  
Agentes Generales: Sáenz-Salinas y C. S. Sagunto, 2 y 4, Barcelona (E.)Las elecciones inglesas

## Se confirma la aplastante derrota del laborismo

**Mac Donald ha sido elegido. - Y también lo han sido treinta mujeres. - Cifras y datos diversos**

Londres, 28.—Según los datos que se tienen de las elecciones a las doce de la noche, han triunfado 551 candidatos gubernamentales, de la Unión Nacional, de los cuales 471 son conservadores, 33 liberales-nacionales, 14 laboristas nacionales y 33 liberales.

Los candidatos antigubernamentales que han triunfado son 52 laboristas, cuatro liberales de Lloyd George y un nacionalista escocés.

Faltan datos de siete actas, pero se supone fundamentalmente que cinco de ellas serán para los candidatos del Gobierno y las dos restantes para la oposición. — (United Press.)

Londres, 28.—En los círculos políticos se supone que la mayoría probable del Gobierno en la Cámara de los Comunes será de 497 diputados y que la mayoría que tienen los conservadores es de 329 ó 330. — (United Press.)

Londres, 28.—Mac Donald llegó a su residencia oficial, y dijo a los periodistas que estaba contento de haber regresado a Londres y agradecido al país por el espléndido apoyo prestado al Gobierno en las elecciones.

Mac Donald ha dirigido un mensaje al país diciendo que la mayoría conseguida es tan necesaria como halagadora, y que ello convencerá al mundo de que cuando el país británico pide ayuda responde convenientemente el pueblo. — (United Press.)

Londres, 28.—El triunfo de los candidatos gubernamentales ha sido particularmente brillante en las circunscripciones urbanas y obreras que antes daban el triunfo a los laboristas.

En Birmingham, que en las elecciones de 1929 eligió seis conservadores, cinco laboristas y un independiente, ha elegido ayer a doce conservadores.

Bristol, que tiene cinco diputados, tendrá ahora tres de ellos conservadores.

Liverpool, que en 1929 eligió seis laboristas y cinco conservadores, ha elegido ahora diez conservadores y un laborista.

Mánchester, que estaba representado por tres conservadores, dos liberales y cinco laboristas, lo estará ahora por diez conservadores.

En Bristol, la mayoría del partido laborista ha descendido de 1.000 a 429 votos.

Londres, 28.—En el resultado de las elecciones del martes es de hacer notar que, a pesar de las exhortaciones de Lloyd George, los liberales no han votado en favor de los laboristas librecambistas, sino a los candidatos de la Unión Nacional, y ello hace pensar en muchos círculos políticos que la derrota de los laboristas puros alcanza también al jefe liberal, Lloyd George.

Londres, 28.—Hablando del resultado de las elecciones, ha dicho el jefe liberal, Lloyd George, que excluido de tiecho del Parlamento y no pudiendo, por consiguiente, contar con resultados favorables en los debates de la Cámara de los Comunes, el laborismo derivará rápidamente hacia la extrema izquierda, caerá bajo el dominio de las Trades Unions y pasará a la acción directa. Por consiguiente, son de temer en la

Gran Bretaña serios conflictos sociales, que serán atizados por los comunistas, influidos desde Moscú.

Londres, 28.—Según los datos conocidos hasta la fecha, han sido derrotados los siguientes ex-ministros del Gabinete laborista:

El exministro de Transportes Herbert Morrison, el exministro de la Guerra Ton Shaw, el exministro de Higiene Arthur Greenwood, el exministro de Marina Alexander, el exministro del Trabajo miss Margarita Bondfield, el exministro del Interior Clynes y el exministro de Minas Ben Turner. La derrota del exministro de Negocios Extranjeros Henderson ya se conoció ayer. También ha sido derrotado el exministro de Comercio Graham.

Seaham, 28.—Mac Donald ha manifestado a los periodistas que los resultados de las elecciones son mucho más sorprendentes, pero indican claramente que no se trataba de una elección de partidos, sino en pro o en contra del Gobierno de unión nacional.

Londres, 28.—Mr. Snowden ha dicho que no se alegraba, sino todo lo contrario, del desastre electoral del partido laborista, pues había surgido un bloque entre sus antiguos jefes y la masa. — (United Press.)

Londres, 28.—En las elecciones del martes han resultado triunfantes treinta mujeres, de las cuales doce son conservadoras. — (United Press.)

Londres, 28.—Mac Donald ha resultado triunfante con 28.978 votos, derrotando al laborista Coxon, que solo obtuvo 23.027 votos.

Todos los candidatos miembros del Gobierno de unión nacional han resultado victoriosos.

El jefe liberal, Lloyd George, ha sido elegido por una mayoría de 5.387 votos.

También han resultado triunfantes los señores Simons y Churchill. — (United Press.)

## La Voz en Villafranca

Con gran satisfacción hemos de consignar en las columnas del popular y democrático diario guipuzcoano LA VOZ DE GUIPUZCOA el cada vez, afortunadamente, mayor desarrollo del mercado semanal de Villafranca, considerado sin disputa alguna, no solamente el más importante de la provincia, por las innumerables transacciones que en él mismo se realizan lo mismo en ganado vacuno y cerdo, sino por su volumen y variedad de mercancías el más completo de la región vasco-navarra.

La nota más saliente del celebrado en el día de hoy ha sido la abundancia de castañas, habiéndose cotizado a precios remuneradores para los "baserritarras" por la gran demanda de compradores que de apartadas regiones vienen a proveerse, en la seguridad de encontrar en este mercado, lo mismo en cantidad que en calidad, para satisfacer y cumplir sus deseos y compromisos.

Sabemos que tanto el gremio de comerciantes como el actual Ayuntamiento se preocupan de la capital importancia que para los intereses de la villa tiene el mercado semanal, y aunque no necesiten de ningún espólio para seguir laborando en la defensa del mismo, nosotros, desde estas columnas, les alentamos a proseguir en su plausible labor.

**MEJORAS URBANAS**

En estos días, en cafés, bares, tabernas y demás sitios en donde se reúne público los comentarios son favorables tanto para la Corporación municipal como para los señores Imaz y Landa, contratistas de las obras realizadas en las nuevas calles de Maribaratz, Diego Riber, Nueva y Samperio, que han quedado como para satisfacer al más exigente por su solidez, saneamiento y estética urbana.

A la vez que felicitamos al Ayuntamiento por sus constantes mejoras en la villa, nos permitirá también un respetuoso ruego: ¿No se podría cambiar el pavimento (muy deteriorado por cierto) de la plaza de Garagarza y la contigua, destinada los días de mercado al ganado vacuno, por el de asfalto, para que la limpieza fuese más eficaz y por consiguiente en favor de la salubridad e higiene de la villa? ¿Y la calle de D. Juan José Echazarreta, en donde se halla el magnífico Teatro-Cine del mismo nombre?

El Ayuntamiento tiene la palabra, y con voluntad y pesetas puede resolverse el asunto, y a la vez también podría resolverse, en parte, la crisis de trabajo que se halla latente y que acaso, desgraciadamente, se agudice en el próximo invierno. — C.

**Dr. Irigoven**

MEDICO DENTISTA  
FUENTERRABIA, número 19

Página 5

La voz de Guipúzcoa

29 de Octubre

## Movimiento obrero

### FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Se recuerda a todos los delegados de los Sindicatos que hoy, a las nueve de la noche, se celebrará la reunión ordinaria del Pleno.

Se recomienda la más puntual asistencia.—El Comité.

Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Guipúzcoa

Se convoca a junta general ordinaria para mañana, viernes, a las siete y media de la noche, en el domicilio social (Puerto, 7, 1.).

Como los asuntos a tratar son muy importantes para la marcha de la Asociación, se ruega encarecidamente a todos los afiliados no faltén, pues los acuerdos que se tomen serán válidos, cualquiera que sea el número de socios que asista.—El secretario.

### Sindicato Nacional Ferroviario (Consejo Obrero de San Sebastián)

Se convoca a junta general para el día 31 del corriente, a las ocho y media de la noche, a todos los ferroviarios pertenecientes a este Consejo Obrero, advirtiendo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen con el número de afiliados asistentes a dicho acto. Se encarezca la más puntual asistencia, por ser los asuntos a tratar de gran interés.—La Directiva.

### Sindicato Metalúrgico de Guipúzcoa (Sección de Pasajes)

Se convoca a todos los afiliados a asamblea ordinaria para hoy, jueves, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; lectura y aprobación de cuentas y de comunicaciones; tratar sobre la unidad sindical; preguntas y proposiciones.

Como veis, los asuntos a tratar son de suma importancia, sobre todo el que se refiere a la unidad sindical, pues es de una gran necesidad que los proletarios nos unamos todos y hagamos el frente único.

Se advierte a los afiliados a esta sección que la reunión anunciada se celebrará en el Centro Obrero, o sea, en los nuevos locales adquiridos por la Federación: Salón Olimpia (antes Venecia).

Desde esta fecha, el domicilio social de las Sociedades obreras quedará establecido en el lugar indicado.—La Directiva.

## En favor de los ancianos pobres

### Reparto de 306.000 pesetas

Por medio de las generosas columnas de la Prensa guipuzcoana, este Patronato quiere dar las gracias a cuantos han contribuido al éxito de esta obra humana y justa que realiza Guipúzcoa en favor de los pobres ancianos y al propio tiempo dar cuenta de su actuación.

Ajustándonos a las reglas establecidas con carácter general, se anuncia un concurso para la adjudicación de pensiones, al que concursaron 496 ancianos, 175 hombres y 321 mujeres, todos ellos mayores de 75 años.

Este Patronato estudió con la mayor escrupulosidad posible, dentro de los elementos de que ha dispuesto, las peticiones recibidas, y ha hecho la designación de beneficiarios, que ha alcanzado a 164 ancianos, 48 varones y 116 hembras.

Mientras tanto, se abrió un período de aceptación de recursos (que, aunque siempre está abierto, se intensifica en este período del año), lográndose obtener la importante suma de 306 mil 291 pesetas, de las que 200.000 pesetas han sido dadas por la Caja de Ahorros provincial, 60.000 por la Exma. Diputación, 5.409 por la Caja de Ahorros municipal, 10.000 por el Instituto Nacional de Previsión, 22.880 por los Ayuntamientos y 544 por diversos particulares, correspondiendo 7.758 pesetas a resto pendiente del año anterior.

Con esta cantidad se han podido comprar las 164 pensiones vitalicias de una peseta diaria para los referidos ancianos de distintas edades, siendo las tres de más edad de 89 años. Es decir, que en lo sucesivo, y durante toda su vida, percibirán estos 164 ancianos una pensión diaria de una peseta que, aunque parece insignificante, bien saben todos los que en estas cosas andan lo que significa de satisfacción material y de redención moral para la mayor parte de estos pobrecitos ancianos guipuzcoanos.

Esta vez se ha suprimido la fiesta que se ha celebrado los últimos años. Su principal finalidad era la de propagar estos homenajes por toda la provincia, cosa que se ha conseguido ya. Y se ha sustituido por las pequeñas fiestas locales que los Ayuntamientos harán en sus respectivos pueblos, al proceder a la entrega de las libretas de pensión, soñadas por los ancianos.

Este Patronato reitera las gracias más cordiales a todos cuantos han contribuido al éxito de esta empresa, y en primer término a los que están al frente de las Instituciones que hacen posible el que Guipúzcoa vaya a la cabeza de la protección de los ancianos, entre todas las provincias de España, muestra e índice de su civilización, pues, según un gran pensador, los pueblos verdaderamente civilizados son los que quieren a sus ancianos.—El Patronato Guipuzcoano de Homenajes a la Vejez.

## Señora

Cuando pida achicoria, exija marca "El León", porque es la mejor.

## En torno a la llamada "Unión Sindical"

### UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE GUIPUZCOA

A su debido tiempo, el Comité de este organismo salió al paso del acuerdo tomado por la Federación de Sociedades Obreras de San Sebastián sobre unificación sindical, y hoy, nuevamente, lo hace para ratificarse en un todo sobre lo que en aquel entonces expuso y para insistir en que sus organizaciones no deben tomar en consideración los requerimientos de la Federación de Sociedades Obreras de San Sebastián para la formación de la nueva sindical única que pretende.

Y para que llegue a conocimiento de todas las organizaciones de la localidad y de la provincia afectas a la U. G. T. transcribimos a continuación la respuesta que la Ejecutiva nacional da a la invitación que le ha hecho la Federación de Sociedades Obreras de San Sebastián.—El Comité.

"La Unión General de Trabajadores frente al mito de la unidad sindical.—La Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián, que no pertenece a nuestra Unión General de Trabajadores, vuelve a plantear a la organización obrera el problema de la llamada unidad sindical.

Decimos que vuelve porque ya en otra ocasión, como ahora lo hace, se dirigió "a todos los Sindicatos y Federaciones de España, cualquiera que sea su tendencia", demandándoles su adhesión a la campaña pro unidad sindical y encareciéndoles la asistencia de sus representantes a una Conferencia nacional, prólogo de un Congreso en que ha de examinarse y resolverse este problema.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que ha recibido una comunicación en el sentido de adherirse a tales propósitos, ha examinado el caso y, ahora como la vez anterior, declara que no accede a lo que de ella se solicita y, además, pide a sus Secciones que se abstengan de acudir a otras Conferencias o Congresos nacionales que aquellos que sean convocados por los órganos responsables de la propia Unión General.

Y adoptamos esta posición por estimar, ahora como antes, que la pretendida unidad sindical no es posible conseguirla en una reunión de la naturaleza de la proyectada por la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián. Es inútil que pretendamos engañar a los trabajadores y sería repudiable que nos engañásemos a nosotros mismos. Las diferencias que nos separan, para la mayoría de los obreros ajenos a nuestra organización, tienen como base una cuestión puramente sentimental que tiene por origen el desconocimiento del abismo que separa a las tácticas y procedimientos de lucha que emplean los organismos no afectos a nuestra Unión General; pero hay quien conoce este abismo y sabe que no es posible unir dos opiniones completamente dispares; que no hay lazo que una principios que marchan por caminos opuestos.

Pero, además, ¿por qué se nos requiere para llevar a efecto una unidad cuando al razonar en un manifiesto la conveniencia de iniciar el procedimiento de llevarla a buen término se hace con tal desconocimiento de los asuntos que sirven como argumento, o con tal mala fe como lo hace la Federación Local de Sociedades Obreras de San Sebastián? Se dirá que los líderes y líderillos no jugamos panel en este asunto; pero esto está en contradicción con lo siguiente, que reproducimos de una carta que la Federación indicada dirige a esta Ejecutiva:

"Dado "nuestro ascendente" en la organización y la fuerza de vuestros cargos representativos", no dudamos nos enviaréis vuestra entusiasta adhesión "que servirá de estímulo" a todos los Sindicatos y Federaciones obreras."

No; nosotros no enviamos nuestra adhesión ni autorizamos a nuestras Secciones para que la envíen. La verdadera unidad sindical la están realizando ya los trabajadores españoles ingresando en la Unión General, convencidos de que la táctica y procedimientos seguidos por este organismo son muy superiores a los que emplean los que están frente a él. La misma huelga de teléfonos, como otras que se citan en el manifiesto, indicaron y continúan indicando a los trabajadores el camino que deben seguir para la conquista de sus reivindicaciones.

Nos separan de unas organizaciones de las que se llaman revolucionarias, los procedimientos de violencia que emplean en sus actuaciones y los charcos de sangre de varios camaradas nuestros, que han sido víctimas de la agresión artera y cobarde de algunos de sus componentes. De los Sindicatos católicos (la Federación de San Sebastián no establece diferencias; se dirige "a todos los Sindicatos y Federaciones de España", cualquiera que sea su tendencia), la circunstancia de considerarlos instrumentos fáciles a las sugerencias patronales. Seguimos de roteros muy distintos de los unos y de los otros, circunstancia que hace imposible la unidad de que pretende ser paladín la Federación Obrera de San Sebastián.

En conclusión: ni enviamos nuestra adhesión a la campaña pro unidad sindical ni autorizamos a nuestras Secciones para adherirse, y mucho menos para asistir a la Conferencia y Congreso de que se trata en los documentos que suponemos enviados a todas las organizaciones obreras por la Federación de San Sebastián.

Madrid, 23 octubre de 1931.—Por la Comisión Ejecutiva: El secretario-tesorero, Wenceslao Carrillo.

### "LA AZUCENA"

Fábrica de flores y coronas fúnebres de todos precios, no compren sin visitar esta casa.

SAN MARTIN, 21 — Teléfono 17-46

## "La Voz" en Bayona

### LOS PARTIDOS DE «RUGBY» JUGADOS EL DOMINGO

Fueron pasados por agua los partidos de rugby jugados el domingo en toda esta región. Todo el día la lluvia no cesó un momento y los jugadores nadaban en los campos.

Por esa causa la concurrencia fué escasa y el déficit de los partidos bien manifestó. Todo el mundo procuraba buscar refugio en los cafés, cines y teatros, donde al menos no se exponían a coger un reumatismo o un catarro.

El resultado de los partidos fué el siguiente:

Boucau venció a la A. S. Bayonesa por 3 tantos a cero. Biarritz-Olympique derrotó a Tarbes, por 14 a 4. Pau gana fácilmente a Limoges, por 28 a 0. Stade Bordelais, de Burdeos, salió victorioso del Aviron Bayonés, por 10 a 3.

La sorpresa ha sido la derrota del Stade Toulousain, de Toulouse, infligida por Carcassonne, por 11 a 6.

### NATALICIO

Ha dado a luz con completa felicidad un robusto niño, doña Amalia Menéndez, esposa de nuestro amigo Alfredo Armada.

El recién nacido, como su madre, encuéntrense en perfecto estado de salud.

### EL CIERRE DEL MERCADO

A partir del próximo domingo, primero de noviembre, el mercado será cerrado todos los domingos, hasta el primero de junio. En cambio, para facilitar a la clase obrera la compra de los artículos de primera necesidad, el mercado, las carnicerías y charcuteras, estarán abiertos los sábados hasta las ocho de la noche. Los dominicos, cierre absoluto.—C.

Confección de cajas para escritorio  
Talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA

## Las mejores...

MANTAS LANA	-	cuna	-	8,25
MANTAS LANA	-	camera	-	13,00
MANTAS LANA	-	matrimonio	-	17,50
MANTAS LANA	-	dos caras color	-	18,90
MANTAS LANA	-	acolchadas color	-	22,90

MANTAS LANA... Dada la enormidad que colocamos, hemos conseguido, para esta temporada, la exclusiva para Guipúzcoa de mantas "dos caras color" y "acolchadas color" de la más importante fábrica de mantas; por lo tanto, excusamos decir a usted, que como nadie nos igualará en precios, estos ahorros, siempre los conseguirá haciendo sus compras en

**Casa Ciprián Legazpi-1, Alameda-5**  
~Tejidos-Camisería-Confecciones-Medias~



La vuelta al mundo dura, sin encontrar mejores chocolates que los de Elgorriaga, de Irún

29 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

## LABOR MUNICIPAL

**Se concede autorización, por dos años para la construcción de pisos económicos**

**Un acuerdo municipal ante la petición de los hulleros asturianos.-Las tarifas para los automóviles taxímetros.-El nuevo edificio para dependencias municipales.-Se solicitará del Fuenro de Guerra unos terrenos para la construcción de escuelas en Loyola**

A las seis y media de la tarde y bajo la presidencia del señor Sasiaín, dio comienzo la sesión municipal, con asistencia de los señores Imaz, Paternina, Torrijos, Batanero, Torre, Zaldúa (A.), Mendiola, Martiarena, Azpiazu, Ortega, Iglesias, Gómez, Echeverría, Sotos, Vidaurre, De la Cruz, Noya, Arcelus, Parra, Pasamar, Andonaegui, Fillo, Añeta, Abrisqueta, Ostolaza, Laboa e Ibarbia.

**Acta anterior.** — Se aprueba sin discusión.

**Asistencias excusadas.** — El alcalde excusa la asistencia de los señores San Martín, Peña y Zaldúa (S.), por obligaciones particulares.

**Una licencia.** — Escrito del señor Sorlúce, solicitando una licencia de 15 días. Se concede.

**La carretera a Iguelo.** — Moción del concejal señor Fillo proponiendo que para que el tránsito por la carretera que conduce al funicular de Iguelo, se haga con la debida seguridad, se quite una casita existente en uno de los ángulos de la cárcel de Ondarreta.

Se toma en consideración y pasa a la Comisión de Obras.

**Cifras.** — Resumen de trabajos efectuados por el Laboratorio Químico e Inspección Veterinaria Municipal: 2.190,50 y 891 pesetas, respectivamente.

Por jornales se han pagado durante la última semana, 18.961,05 pesetas y 38.500,68 por facturas.

**Una votación.** — El señor Mendiola muestra su extrañeza porque en el orden del día no figura ningún escrito sobre la manifestación de pésame de la Corporación por el fallecimiento del que fué alcalde, don José Antonio Beguiristain.

El alcalde le dice que previamente se había reunido en la Alcaldía la minoría republicana para cambiar impresiones sobre este particular, y estimaron por su parte no hacer nada en este sentido, teniendo en cuenta su criterio de que los alcaldes de la Dicadura no representaron al pueblo.

Como el señor Mendiola dice que sería una desconsideración, se pone a votación, desechándose la propuesta de este concejal en el sentido de hacer constar el pésame en acta y expresarlo según costumbre a la familia.

Volaron en pro los señores Arcelus, Ostolaza, Ibarbia, Mendiola, Abrisqueta y Laboa. En contra, los señores Batanero, Torre, Noya, Iglesias, Martiarena, Sotos, Echeverría, Gómez, Pasamar, Azpiazu, Torrijos, Paternina, Ortega, Parra, Fillo, De la Cruz, Añeta, Vidaurre, Andonaegui, Zaldúa (A.), y Sasiaín.

El señor Imaz se encontraba ausente del salón en el momento de votarse.

La minoría republicana estimaba que no debía hacerse manifestación alguna en pro ni en contra. Como se ve, fué llevado el asunto a votación por haberlo solicitado el señor Mendiola.

**INFORMES**

**Los beneficios de las ferias.** — Informe de la Comisión de Fomento que propone se destinen de la siguiente forma los ingresos obtenidos en las ferias de Amara, que ascienden a 14.500,75 pesetas: 10.000 pesetas para los Comedores económicos y 4.500,75 para adquisición de material escolar.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 7 del corriente, se destinaron las 14.500,75 pesetas a los Comedores económicos, pero teniendo en cuenta que hace falta material escolar por haber aumentado la matrícula en 1.500 alumnos este año, hace la proposición de que dicha cantidad se distribuya en la forma que se señala.

El señor Arcelus pide que no se denomenen Comedores económicos, sino municipales.

El señor Torrijos toma nota de esta petición que en nada varía el régimen de los comedores, que ya se sabe son municipales. Se aprueba el informe.

**La Escuela de Trabajo.** — Informe de Fomento, proponiendo que se abone al Patronato Local de Formación Profesional, la cantidad de 17.500 pesetas, parte correspondiente al cuarto trimestre del año actual, de la subvención de 70.000 pesetas que, como aportación fija anual, se halla consignada.

El señor Arcelus hace algunas observaciones para saber si se da cuenta por el gobernador civil de la inversión de esta cantidad.

Se le contesta satisfactoriamente por los señores Torre, Zaldúa, Sasiaín y Torrijos, acerca de la administración de este Centro, y el informe se aprueba.

**Material para Artes y Oficios.** — Informe de Fomento, proponiendo que se adjudiquen para la Escuela de Artes y Oficios los siguientes suministros: a la Casa Singer, de una máquina para confeccionar vainica por la cantidad de 1.950,20 pesetas.

A la Casa Alfa, de Eibar, dos máquinas de coser, corrientes, por la cantidad total de 630.

A don Leandro García, el suministro de un espejo plegable, por la cantidad de 375 pesetas.

Y que las 3.005,20 pesetas que resultan del

conjunto de los suministros, se abonen con cargo a la subvención concedida por el Estado el año 1930 a la Escuela de Artes y Oficios. Se aprueba.

**Consejo de Primera Enseñanza.** — De la misma Comisión de Fomento proponiendo se designe al teniente de alcalde don Guillermo Torrijos, para que forme parte del Consejo de Primera Enseñanza.

Se aprueba.

**Las Escuelas de Loyola.** — Proponiendo que se nombre a doña Juana Gorostidi, portera de las Escuelas municipales de Loyola.

A ruego del señor Torrijos, vuelve el informe a nuevo estudio de la Comisión de Fomento.

**Otros cargos.** — Proponiendo que se acuerde la creación de dos nuevas plazas de porteras para las Escuelas de Atocha y Amara. Se aprueba.

**De Obras.** — Proponiendo se abone a la primera división de Ferrocarriles el presupuesto de gastos de 419,50 pesetas por la tramitación del expediente de reforma y ampliación del paso inferior de Atocha. Aprobado.

**Pisos económicos.** — Proponiendo se conceda por dos años autorización para construir pisos económicos en las condiciones que se señalan en el informe, que dice:

«El problema de la vivienda, en la escasez de habitaciones económicas en la parte céntrica de la ciudad, donde, por estar más reunida la vida y más esmerados y cuidados los servicios son más buscados y solicitados los pisos de una renta prudencial,

y la crisis de la construcción, reduciendo de año en año las peticiones y autorizaciones para nuevas casas, ha inducido, desde febrero último, a la Cámara de la Propiedad, Cámara de Inquilinos, Federación Patronal de Guipúzcoa y otras indicaciones particulares, a solicitar del Ayuntamiento

vuelva a estar en vigor el acuerdo de 24 de diciembre de 1919, permitiendo construir mediante ciertas condiciones, pisos económicos en las casas de las calles de 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> orden, y, por lo tanto, la prórroga de esta autorización, también concedida después en sesión de 2 de noviembre de 1925 por tres años, que expiraba en igual día y mes de 1928, tenga ahora vigencia, al objeto dicho.

Mucho ha pesado en el ánimo de la Comisión de Obras las solicitudes indicadas y los razonamientos que en ellas se citan, y mucho ha estudiado el asunto, llegando a la conclusión de que, con un carácter provisional, como fueron los anteriores, pero con alguna reducción del plazo en que puede hacerse uso de estas concesiones y con la imposición de los mismos derechos de construcción y reconocimiento que rigen actualmente para las elevaciones de pisos,

cosa que ya existía en la anterior prórroga,

pudiera autorizarse la construcción de esas

viviendas, en las mencionadas calles y con las condiciones allí, por lo demás, ya aprobadas.

Estas condiciones, concretadas y enumeradas, serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> La autorización se concederá únicamente por dos años a las casas situadas en calles de 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> orden.

2.<sup>a</sup> El perfil del nuevo piso se modificará a partir de que el muro paralelo a la fachada que corresponde a la principal, se sitúe sobre los pies derechos de la primera crujía, cuando ésta sea de un ancho mínimo de cuatro metros.

3.<sup>a</sup> En la crujía correspondiente al patio general, el perfil se ajustará al determinado por una línea recta, trazada desde la altura máxima correspondiente a la fachada y el punto de intersección de una vertical de tres metros de altura, trazada a los dos metros de la fachada, con la recta horizontal que limita el nuevo piso.

4.<sup>a</sup> Para que se autorice la construcción del piso de cubierta, será preciso modificar el actual de cubierta, sujetándolo a las Ordenanzas de Edificación.

5.<sup>a</sup> El máximo de renta que podrán tener estas habitaciones será de 50 pesetas al mes para una vivienda de 110 metros cuadrados de superficie, aumentándose ésta proporcionalmente a la superficie.

6.<sup>a</sup> Los pisos o habitaciones objeto de esta autorización no podrán subarrendarse por mayor valor o renta del que le corresponda, según la condición precedente.

7.<sup>a</sup> Las habitaciones reunirán las cubediciones exigidas por las Ordenanzas, y cada familia dispondrá, cuando menos, de una cocina, retrete y dos dormitorios con ventilación directa.

8.<sup>a</sup> Durante un plazo de cinco años, a contar desde la ejecución de las obras, regirán las rentas señaladas en el artículo 5.<sup>a</sup>, pasado el cual el propietario quedará libre de observar esta prescripción reglamentaria.

9.<sup>a</sup> Los derechos por elevación de pisos serán los vigentes por elevación y reconocimiento de los mismos.

10.<sup>a</sup> Las diferencias que hubiere entre propietarios e inquilinos serán sometidas por los interesados a la resolución de la autoridad judicial.

El señor Echeverría propone una cláusula más clara y terminante para que las rentas mínimas que se señalan no sean alteradas; aplicar una sanción en caso de incumplimiento de la base quinta, para no tener que recurrir a los Tribunales.

El señor Torrijos dice que siempre se ha opuesto a las elevaciones de los pisos, porque esto no resuelve nada económicamente en cuestión de viviendas, y recuerda otra etapa anterior en el Ayuntamiento, en la que se hicieron revisiones sobre estas viviendas económicas, cuya renta se señalaba

en cincuenta pesetas, resultando que no había nadie que pagara menos de cien.

Es partidario de que las viviendas se hagan por extensión y no por elevación, pues hasta ahora no se ha conseguido más que encarecer los solares y las viviendas, y los pisos altos los ocupan los ricos, porque tienen la comodidad del ascensor y son los más soleados.

Propone que en las condiciones de construcción de estos pisos, se incluya la cláusula de que los propietarios presenten sus contratos con las rentas que se estipulen con arreglo a la vivienda de que se trate, de forma que el inquilino lo pueda hacer valer.

El señor Zaldúa, dice que la Comisión de Obras, que es la primera interesada en lograr este beneficio para el inquilino, no tiene inconveniente en que se agregue la propuesta del señor Torrijos, y así se acuerda, aprobándose el informe.

**El problema de la enseñanza.** — La Comisión de Fomento presenta fuera del orden del día un informe, en el que se ocupa del problema de la matrícula escolar, problema cuyo abandono en estos momentos estima como un baldón. La población escolar pasa de 16.000 escolares y de ellos reciben instrucción en las Escuelas públicas de 6.000 a 7.000 aproximadamente. Dice que las Escuelas públicas tienen que albergar, si no la totalidad, si la mayor parte de esa población escolar. Por lo tanto, se precisa la construcción de nuevos grupos escolares y uno de ellos se proyecta enclavarlo en Loyola, detrás de los nuevos cuarteles y en terrenos adecuados, pero que no son propiedad del Ayuntamiento, sino del Fuenro de Guerra, al que hay que solicitar la cesión del mismo.

Así la Comisión de Fomento propone: que con el fin de que pueda construirse en el barrio de Loyola con arreglo a los planos y presupuesto que en su día presentará la que suscribe, se acuerde solicitar del ministerio de la Guerra, la cesión al Ayuntamiento de los terrenos de detrás de los cuarteles y que se señalan en el plano al efecto.

El señor Mendiola pregunta si estos terrenos son salubres.

En efecto, se trata de magníficos terrenos, según informa a la Corporación el señor Torrijos, en los que se podrían instalar unos grupos con amplios terrenos para recreo de los niños y hasta cultivo de la tierra, que siempre sería un método práctico de enseñanza.

Se aprueba el informe, acordándose que el alcalde, aprovechando su viaje a Madrid, trate cerca del jefe del Gobierno y ministro de la Guerra de la cesión de estos terrenos para el Ayuntamiento.

**Un nombramiento.** — Informe de la Comisión de Gobernación, proponiendo se nombre guardia municipal efectivo a don Luis Aldaz. Aprobado.

**Las tarifas de taxis.** — La Comisión de Gobernación ha estudiado con la debida atención el escrito elevado por la Asociación Patronal de alquiladores de coches-automóviles de esta ciudad, solicitando que, como solución armónica de la situación en que, como consecuencia de lo que con respecto a las tarifas de los taxis establecidas en el nuevo Reglamento, se hallan los coches que tenían tarifa de 0'50, se acuerde que a los coches que antes de la aprobación del Reglamento estaban autorizados a circular con la tarifa de 0'50, se les permita seguir aplicando dicha tarifa, pero limitando a dos el número de sus asientos, retirando los que excedan de este número, y así propone se apruebe esta medida.

A petición del señor Andonaegui queda ocho días sobre la mesa.

**Negociado de Higiene.** — Proponiendo se aprueben los gastos del Negociado de Higiene, correspondiente al tercer trimestre del año actual, que se elevan a la cantidad de 242,40 pesetas. Se aprueba.

**La Liga Anticancerosa.** — Informe de Gobernación, proponiendo se designe a los señores Batanero y Parra para formar parte del Comité Ejecutivo de la Liga Anticancerosa de Guipúzcoa. Aprobado.

**Provisión de una plaza.** — De la misma Comisión, proponiendo se provea por concurso la plaza de cabo de Policía Sanitaria que se halla vacante, por jubilación del que la desempeñaba, concediéndose autorización a la firmante del informe, para convocar y celebrar el oportuno concurso. Aprobado.

**Una indemnización.** — Informe de Gobernación, que propone se indemnice al guardia municipal don Dámaso Martín Timón, en la cantidad de 288,80 pesetas, que es la diferencia entre los haberes que desde el 2 de junio de 1926 hasta el 5 de octubre del mismo año, percibió como peón de jardines y los que debió percibir en dicho tiempo como guardia municipal, que era el destino que en realidad le correspondía. A ruego del señor Imaz, queda ocho días sobre la mesa.

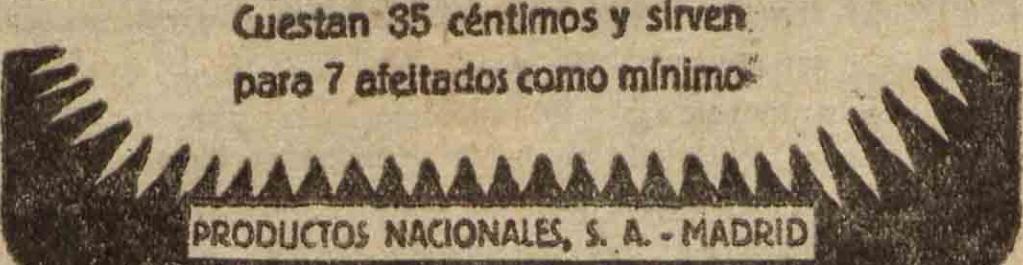
**Adquisición de furgonetas.** — Proponiendo se reciban las dos furgonetas cuyo suministro para el pabellón de desinfección se adjudicó a don Manuel Odriozola, apli-

**Bien afeitado  
por 5cts.!!**

Una pulcro presentación, indispensable hoy a todo el mundo, se consigue con un gasto de cinco céntimos, que es lo que cuesta afeitarse a diario con las

**HOJAS DE AFEITAR  
“TOLEDO”  
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO**

Cuestan 35 céntimos y sirven para 7 afeitados como mínimo.



PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

cándose una multa de 25 pesetas diarias, por haberse retrasado la entrega en 59 días. El total de la multa a satisfacer —según se convino en el pliego de condiciones, habría de hacerse caso de demandarse la entrega— se eleva por los 59 días a 1.475 pesetas, que habrán de deducirse de las 26.590 pesetas a que se eleva el coste total de las dos furgonetas.

En el informe de Gobernación, se detallan, en perfecta redacción, las cláusulas del concurso y la aprobación técnica de este material.

El señor Vidaurre y por mediación del señor Chaos (ausente), pide quede ocho días sobre la mesa, y así se acuerda.

#### ASUNTOS SOBRE LA MESA

Nuevo edificio municipal. — Informe de la Comisión de Obras, presentando para su aprobación el proyecto de construcción de un edificio destinado a cuartel de bomberos, guardia municipal, Casa de Socorro, Instituto de Higiene, Conservatorio de Música, Declamación Vasca, Banda municipal y demás servicios municipales. La cantidad necesaria para esta construcción estima la Comisión que podría habilitarse con la venta del edificio de la calle Garibay, donde hoy están instalados algunos de esos servicios municipales. El lugar para la nueva edificación se señala en los terrenos que se hallan detrás de las escuelas de Amara.

Dice también el informe que la Comisión someterá en breve a la Corporación el pliego de condiciones de venta del edificio de la calle de Garibay, a cuya venta u operación que al objeto se determine, quedará suspendida la construcción de los referidos edificios en el lugar que se cita.

También en tiempo oportuno presentará los pliegos de condiciones que han de regir en los contratos de construcción de los mencionados edificios.

El presupuesto de esta construcción es de pesetas 1.297.397,53.

El señor Arcelus hace algunas observaciones acerca de que al concurso se presenten los precios unitarios, que se conceda un plazo mayor que el de diez meses señalado, y que a la tierra de las excavaciones se le ponga precio.

El señor Zaldúa atiende estas observaciones y el informe se aprueba.

De Gobernación. — Proponiendo se desestimen dos peticiones de permiso para la venta en ambulancia de legumbres, frutas, hortalizas por medio de camionetas y que en lo sucesivo se prohíban terminantemente estas ventas ambulantes.

Vuelve a quedar ocho días más sobre la mesa, a petición del señor Azpiazu.

De Ensanches. — Informe de esta Comisión que acogiendo en parte una petición de la Cámara de la Propiedad Urbana en orden a determinadas devoluciones, propone se proceda a devolver a los propietarios incluidos en una relación unida a aquella instancia, el importe de recargo extraordinario satisfecho por las fincas enclavadas en la Avenida de Francia durante los cinco últimos años (1926-1930), considerando prescrita la acción para reclamar la percepción del resto de las cantidades cuya devolución se insta, practicándose esta devolución como minoración de los ingresos obtenidos por la recaudación contributiva por beneficios de Ensanche de la zona de Ensanche general. También queda aprobado.

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

La vigilancia en la ciudad. — El señor Imaz recuerda que hace tiempo presentó una instancia pidiendo que se ejerciera vigilancia por rondas de Miqueletes, para evitar los robos continuos que se venían cometiendo. Hace esta recordación porque los robos continúan de forma alarmante.

El alcalde, señor Sasiaín, dice que él no ha hecho gestión ninguna.

Como quiera que esto se tramitó encontrándose en la Alcaldía el señor Torrijos, manifiesta el ponente de Fomento que oportunamente firmó un escrito dirigido al presidente de la Diputación en este sentido.

Ruega el señor Imaz que no se abandonen estas gestiones, y el alcalde dice al secretario que lo tenga presente para recordarlo a quien se haga cargo de la Alcaldía, por ausentarse él a Madrid.

Se acuerda en volver a reiterar la petición por escrito a la Comisión gestora de la provincia.

Varios ruegos. — Los formula el señor Arcelus: que a los obreros municipales, teniendo en cuenta la inclemencia del tiempo de invierno, se les conceda dos horas para comer, de forma que puedan hacerlo en sus casas.

Como hay que tener en cuenta las horas de servicio, esto lo estudiarán las respectivas Comisiones.

— Que se haga con tiempo una rectificación o estadística de distritos, con vistas a las elecciones, para que no ocurra, como en las últimamente celebradas, que hubo apremios de tiempo para hacer estos trabajos. Recuerda que ahora se ha multiplicado el trabajo por la concesión del voto a la mujer.

Pasa a estudio de la Comisión de Gobierno interior.

La proposición de los hulleros asturianos. — Se da lectura a un escrito presentado por la Asociación Gremial de Vapores de Pesca, dándose cuenta de la Conferencia económica celebrada en Madrid, en la que los hulleros asturianos propusieron la obligatoriedad del consumo del carbón nacional. Piden que el Ayuntamiento envíe telegramas, si no de protesta sí en el sentido de que no se tome en consideración la proposición de los hulleros, por considerarla ruinosa para la industria pesquera y guipuzcoana.

El señor De la Cruz hace una ampliación al escrito, sobre la intensificación de obli-

gatoriedad propuesta por los hulleros asturianos para el consumo del carbón nacional por las industrias españolas y especialmente por las pesqueras. En esta Conferencia, no hubo representación de la Industria pesquera, a pesar de haberse solicitado.

Dice que los precios obligados por tasa con un sobreprecio de 20 a 26 pesetas sobre el inglés y sobre el mismo carbón, de ser obligada su compra a ser por contratación libre, su diferencia fué normalmente en más de 4'50 a 6 pesetas. Hoy la diferencia oscila entre 1'55 y 2 pesetas.

Es posible que los hulleros asturianos, por la baja de la libra, no tardando contratarán nuevamente con las industrias libres por muy bajo precio que el de tasa.

Estas anomalías, conseguidas por la industria hullera en los años de la Dictadura, parece que quieren continuar por los mismos cauces.

Añade que todas las regiones trataron siempre de prestar a sus industrias el apoyo que en justicia les corresponde y sobre todo sus Corporaciones. Por entenderlo así, dice que se han cursado telegramas en este sentido a los Poderes públicos de entidades diversas: Diputación, Ayuntamiento de Pasajes, Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Círculo Mercantil, Unión Sindical de Obreros de la Industria Pesquera de Pasajes y su radio, Muelles y Almacenes para vapores de pesca de Pasajes, y Asociación Gremial de Armadores de Vapores de pesca de Pasajes.

Sigue diciendo que la imposición obligada del consumo nacional a la flota pesquera de Pasajes y San Sebastián supone una sobrecarga anual de unas 500.000 pesetas; de prevalecer esta petición de los hulleros esta cifra se elevaría anualmente a 3.500.000 pesetas, o sea que la ruina de esta industria sería inminente, así como otras industrias de esta provincia.

Teniendo en cuenta estas consideraciones que apunta, el señor De la Cruz ruega tome el Ayuntamiento este asunto en consideración, y con la mayor urgencia curse telegramas rogando no sea tomada en consideración la propuesta de los hulleros asturianos a los destinos siguientes: presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y ministro de Economía.

El señor Ortega puso algunos reparos a que se cursaran los telegramas indicados, por considerar que el Gobierno habrá tenido previamente en cuenta cuanto afecta a las industrias.

El señor De la Cruz hace nuevas observaciones en el mismo sentido, y se acuerda enviar los telegramas, con el voto en contra del señor Ortega.

El alcalde a Madrid. — El alcalde solicita autorización para trasladarse a Madrid por la noche, con objeto de asistir a la reunión del Banco de Crédito Local en su reunión mensual.

Lo aprueba la Corporación y la sesión se levanta a las ocho de la noche.

El señor Sasiaín, salió para Madrid en el sudeexpreso de las diez y media de la noche.

## Academia Profesional de Peluquería de señoras

Primera casa en San Sebastián, (fundada en 1885). Cursos de peluquería por diplomado en París en 1905.

Aprendizajes de todo lo concerniente al ramo de ondulación permanente, al agua, Marcel, tintes, trabajos de pelo de todas clases y manicura. Lecciones sueltas y aprendizajes completos.

Precios moderados y condicionados. Alameda, 4. Teléfono 1-12-00.

## Academia de corte Sagardoy

En esta academia pueden las discípulas aprender a cortar, coser y probar toda clase de prendas fantasía y sastre. Habitaciones separadas para señoritas. También pueden aprender solo a cortar en quince días repa blanca y color de señora, caballero y niños. Calle de Uribeta, 58, segundo (frente Bellas Artes).

## Todos propietarios

Vendemos chalets junto tranvía, incluido terreno, pagaderos en 30 años, desde 15.500 pesetas. Barón: Villa Inésita. Ategorrieta. Teléfono 4.061. Banco de Ahorro y Construcción.

## Se alquilan

En Ategorrieta, chalets de nueva construcción, con toda clase de comodidades y tranvía a la puerta. Razón, Juan Aguirre, Churrueca, 6. Teléfono 1-39-31.

**LA NUEVA  
Y MARAVILLOSA  
BUJIA "A C"  
CON ELECTRODOS  
DE 'ISOVOLT'**

**UN CAMBIO  
PARA LO MEJOR**

CAMBIE EL CARTUCHO  
DE SU FILTRO DE ACEITE  
CADA 15.000 KMS. DE  
RECORRIDO.

lectrodos de metal  
ISOVOLT — aleación pa-  
tentada de gran duración.  
— Produce fuertes chispas  
a pocas revoluciones del  
motor, facilitando el arran-  
que y asegurando una  
larga vida a la batería.

Punta de aislador inmune  
al vidriado, — una precau-  
ción patentada contra la  
incrustación—.

**REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:**

**MADRID:** FERNANDEZ DE LA HOZ, 17

**HARRY WALKER**  
AUTOCESORIOS  
SOCIETAD ANÓNIMA

**VALENCIA:** COLÓN, 72

**BARCELONA:** ROSELLÓN, 192

Al comprar un  
aparato de radio  
vea usted un Atwater Kent.  
Desde la invención de la  
radio, Atwater Kent ha  
querido decir supremacía.  
4.000.000 de aparatos fun-  
cionando en todo el mundo  
son la mejor garantía.

Los nuevos modelos super-  
heterodinos "La Voz de  
Oro" con válvulas Pentodo,  
marcan una nueva era en  
radio. Oigalos usted.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
BARCELONA: Diputación, 234 MADRID: S. Agustín, 3

Representación en San Sebastián:  
BELTRAN CASADO y Cia. — BILBAO.

## CALZADOS ECONOMICOS, Casa Merino, Narrica, 7

**Fueras canas  
Brillantina India**

(sin grasas)  
Gran invento

Único artículo que SIN TEÑIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor, MANUEL CASTILLO, sucesor de J. BARREIRA, CALLE MUÑOZ TORRERO, 6. MADRID. y principales almacenes.



# DEPODIE

## La gran velada pugilística del sábado

### Ignacio Ara se halla satisfecho de su actual "forma"

El acontecimiento pugilístico del sábado constituye el comentario de mayor actualidad. Por doquier se hacen cábalas y pronósticos acerca del desarrollo y desenlace que va a tener la pelea cumbre entre los antiguos rivales Ignacio Ara y Ricardo Alís.

Son muchos los partidarios del maníaco donostiarra que confían ciegamente en las condiciones formidables de Ara; pero no son pocos los que en cambio aseguran que Alís es mucho boxeador, que tiene mejores conocimientos que Ignacio y que sabrá—como ha sabido cuando tuvo enemigos de mucha valía—trastear a Ara de forma que haga factible su victoria.

En una apreciación están todos unánimes: en que el peor adversario, el más peligroso de cuantos podían enfrentarse a Ignacio Ara es Ricardo Alís.

Y a decir verdad, nosotros también somos del mismo parecer. Si alguno puede darle a Ara un disgusto definitivo, es Alís. ¿Qué pasará?

Pasado mañana, en el frontón Urumea, se celebrará la excelente reunión boxística que tanto apasiona, y allá veremos lo que hacen el uno y el otro.

Manuel González ha producido extraordinaria sensación en los entrenamientos y a más de uno hemos escuchado apreciaciones acerca de su combate con Tavares que hacen temer por la suerte que pueda correr nuestro bravo galleguito.

Sin embargo, a pesar de la rapidez y de la maestría de González, nosotros pensamos que Tavares sabe mucho, que aguanta más y que nunca lo hemos visto rehuir la pelea. Y todo esto nos induce a creer que la pelea entre ambos chavales dejará recuerdo imperecedero.

También veremos a Martínez Fort con el belga Bassyn.

Y a Berasa contra Díaz.

Y otro combate, telonero, a cuatro asaltos.

Los organizadores ultiman la preparación de medios de regreso para todos. Y ya es casi seguro que habrá tránsitos, a la terminación de la velada, para todo el recorrido de la línea San Sebastián-Rentería, San Sebastián-Irún y San Sebastián-Tolosa.



EN EL FRONTÓN MODERNO

Ameztoy y Fitero triunfan sobre Ormaizábal y Abarisqueta

E Isasi y Ordoz son vencidos por Taboada y Arriola

El oriotorra Salsamendi recibió ayer un fuerte pelotazo en el primer partido

Ayer, y ante bastante número de aficionados, se jugaron los siguientes partidos de remonte y cesta-punta:

El primer partido. — Contendian Arano y Fitero, colorados, contra Salsamendi y Abarisqueta, azules, sacando Arano del diez y medio y Salsamendi del 11.

El dinero se dió a favor del oriotorra en proporción de 40 a 32.

Cuando Salsamendi y su compañero tenían 28 tantos por 16 Arano y Fitero, hubo de suspenderse la pelea por haber recibido un fuerte pelotazo en la cabeza Salsamendi de una pelota enganchada de Fitero. Las traviesas se pagaron a favor del bando azul al prorrato de 35 por ciento.

El percance sufrido por el oriotorra no tuvo la importancia que al principio se creyó. Todo se redujo a que quedara sin un mechón de pelo y a que le dieran tres puntos de sutura. Como buenos deportistas nos alegramos de ello y le deseamos un pronto resarcimiento.

Este percance nos trae a la memoria otro que sufrió el día 9 de julio de 1913, en un partido en que llevaba de compañero en la zaga a Arzamendi, y de contrarios a Egüiza II y al ya difunto Errezábal. En aquel partido sufrió un percance parecido al de ayer: Arzamendi, al devolver una larga de Errezábal, tuvo la mala suerte de darle un fuerte pelotazo en la cabeza a su compañero; pero tampoco aquél percance tuvo importancia, pues todo se redujo a la pérdida del cuero cabelludo y una pequeña lesión.

El segundo bis. — Lo jugaron Ameztoy y Fitero, colorados, contra Ormaizábal y Abarisqueta, azules, sacando Ameztoy del diez y medio y Ormaizábal del 11.

El dinero se dió a favor de los azules con momio de 40 a 34.

Después de varias igualadas y de darse el dinero a favor de Ormaizábal y Abarisqueta con momio de 40 a 2, vencieron Ameztoy y Fitero por tres tantos. El partido estaba concretado a 40.

El de cesta-punta. — Lo jugaron Taboada y Arriola, rojos, contra Isasi y Ordoz, azules, sacando del cuadro 41 los delanteros.

Dinero colorado, 40 a 32.

De la única igualada registrada en el tanto 2 salieron delante los favoritos colorados (Taboada y Arriola), que dejaron a Isasi y Ordoz en 41 para 50.

Las labor de los vencedores fué muy buena en todo el transcurso de la lucha, sobresaliendo el debutante Arriola.

Los vencidos nada tienen que reprocharse por la pérdida del partido, pues los dos estuvieron a la misma altura: mal; pero justo será consignar que tuvo la supremacía el delantero.

#### EN BILBAO

Ayer jugaron el primer partido en el Euskalduna, a cesta-punta, Bastida y Osa contra Gorospe y Uria, a 45 tantos. Ganó la segunda pareja, que dejó a los primeros en el tanto 37.

Luego contendieron Aspíolea e Iturri contra Rubio y Tomás, en partido a palo. El encuentro, que iba a 50 tantos, fué ganado por los primeros, que dejaron a sus adversarios en el tanto 43.

#### EN PAMPLONA

En el Euskal-Jai jugaron ayer Arrizabalaga y Guruceaga contra Yanci e Irigoyen II. Ganaron los primeros, que dejaron a sus rivales en el tanto 35 para 50 a que estaba concertado el encuentro.

**TEATRO VICTORIA EUGENIA**  
Gran compañía de comedias  
**BASSO-NAVARRO**

## El campeonato guipuzcoano de neófitos

### Reglamento por el que se regirá esta prueba ciclista

Esta prueba, organizada por el ex campeón Miner, se ajustará al siguiente reglamento, aprobado por el Comité regional vasco de la U. V. E.:

Artículo 1.º El ex campeón ciclista José Luis Miner organiza el campeonato guipuzcoano de neófitos, que se celebrará el domingo, 8 de noviembre próximo, con arreglo al siguiente recorrido: Salida de la Avenida del Kursaal (trayecto neutralizado hasta la Avenida de Eustasio Amilibia, donde se dará la salida real), Añorga, Lazarie, Andoain, Villabona, Tolosa (viraje en el Paseo de San Francisco), Villabona, Andoain, Urnieta, Hernani, Recalde, Añorga, San Sebastián, con un recorrido aproximado de 55 kilómetros.

Art. 2.º Los premios que se concederán con mínimo, serán: Al primer clasificado, 75 pesetas y título de campeón guipuzcoano de neófitos y medalla de vermeil; al segundo, 50 pesetas; al tercero, 25; cuarto, medalla de plata; del quinto al décimo, medalla plateada y a continuación objetos de arte y accesorios de bicicleta.

Habrá una clasificación especial para los que no han corrido nunca, o sea, que debutan en esta carrera. Al primero, medalla de vermeil; segundo y tercero, medalla de plata; cuarto, quinto y sexto, medalla de bronce.

Art. 3.º Para participar en esta carrera será condición precisa poseer licencia de neófito de la Unión Velocípedica Española, expedida por el Comité Regional Vasco. Hernani, 21, cuya cantidad ejercerá el control técnico de la carrera, que se regirá por el reglamento de la U. V. E. que todos los concursantes se comprometen a acatar.

Art. 4.º Las inscripciones deberán ser hechas por escrito en el Garage Miner, calle de la Ronda, desde la publicación de este reglamento hasta las nueve de la noche del viernes, 6 de noviembre, en que quedarán cerradas.

## Convocatorias

### RAYO DE ATEGORRIETA

Se ruega a los jugadores Bautista, Valerio, Gago, Elias, Gorgorio, Daniel, Victoriano, José, Odriozola, Eugenio y Choto acudan el sábado, a las siete y media, junto al reloj de Ategorrieta.—*La Directiva*.

### G. D. EUSKALDUNA DE EGUIA

Se ruega a todos los socios y jugadores de este club acudan hoy, jueves, a las ocho en punto, para tratar asuntos de mucha importancia y al mismo tiempo para formar el equipo que ha de jugar contra el España F. C. (antes Betis).

Se suplica la asistencia puntual.—*La Directiva*.

### ESPAÑA F. C.

Se convoca a todos los socios y jugadores de este club a una reunión para mañana, jueves, a las ocho y media de la noche.

Se ruega a todos no dejen de acudir a esta reunión, en la que se han de tratar asuntos de gran importancia para el club.—*La Directiva*.

## Quiere V. asistir al combate Ara-Alís?

APRESURESE A COMPRAR SU LOCALIDAD. SI SE RETRASA, PUEDE QUEDARSE SIN ENTRADA

GRANDES FUNCIONES PARA HOY, JUEVES

Tarde: A las 6 y media Noche: A las 10 y media

GRANDIOSO REESTRENO

de la comedia en tres actos, de J. Bonoquet y Enri Folle,

iDi que eres tú!

y por tener que desalojar el local, vendremos todas las existencias de muebles y aparatos de luz a precios reducidísimos.

Sólo por 15 días AVENIDA 14 CLEMENTE Y SAIZAR SAN SEBASTIÁN

# ECOS

### De todas partes

#### SE HA SUSPENDIDO EL COMBATE CARNERA-PAULINO

El encuentro-revancha Carnera-Paulino, que iba a celebrarse en Chicago, se ha suspendido. O, cuando menos, ha debido de aplazarse, ya que Uzendun ha enviado un cable en tal sentido.

Esperemos nuevas noticias para saber qué ocurre, en definitiva, con tan cacareado match.

ALF. BRONW, VENCEDOR

Huat y el panameño Alf. Bronw han luchado en Montreal. Y la victoria ha sido para el negro, que venció al francés por puntos, después de un combate poco lucido.

MUR SANTOS, VENCIDO

En París, Charly Sauvage ha vencido por puntos al español Mur Santos.

HISTORIA DE YOUNG PEREZ

El nuevo campeón mundial nació en Túnez; es hijo de unos obreros descendientes de judíos españoles. Habla poco el francés, y se expresa habitualmente en árabe. Su estancia en París (donde ha efectuado el aprendizaje pugilístico) le ha sido costeada por un abogado tunecino.

SOBRAL HA ACEPTADO, AL FIN, EL COMBATE CON SANTOS

Nos comunican que el gallego Sobral ha aceptado, al fin, a encontrarse con el madrileño Alvaro Santos, mañana, viernes, en Madrid, en el "ring" de Price.

No había pretexto para eludir un combate que tenía firmado.

Deportivamente, su actividad, recién adquirido el título de campeón de España, era francamente censurable.

En cuanto a Alvaro Santos, ahora tendrá oportunidad de demostrar que sus aspiraciones eran legítimas, y hacer esa "entrée" ante sus paisanos, que tanto descaba.

## Frontón Astelena

### PARTIDOS PARA EL DOMINGO

1. ECHAVE V - IRURETA I

contra

1. ZABAleta - MURUA I

sacando ambas parejas del tres

2. RUBIO - MALLAVIA I

contra

2. PERU - URCELAY

sacando ambas parejas del tres

## "POLVOS DE LA BABA" Y PARA LAS LOMBRICES



## EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

### F. ILITA LA DENTICIÓN DESINFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO D. TUTZÓ

San Salvador, 125. - BARCELONA

## EL BILBAINO

Aceite 2.10 l. Azucar 1.60 k. Patatas 0.20 k.

Especialidad en BACALAO

de todas las clases

Legumbres nuevas

de cochura garantizada, más baratas que nadie.

Sucursal San Martín, 30

P. del Buen Pastor Teléf. 14089

Se sirve a domicilio

LOS MEJORES RELOJES SUIZOS Y ACREDITADOS en la Relojería "LA HORA" Miracruz, 23

Atención! Frente a la iglesia S. Ignacio

Página 10

La Voz de Guipúzcoa

29 de Octubre

## Crónica alavesa

## Se crearán nuevas escuelas en Elciego

(POR TELEFONO)

Vitoria, 23.

## EN LA DIPUTACION

El presidente de la Comisión Gestora estuvo con varios diputados en la Delegación de Hacienda, para asistir a un acto relacionado con un expediente de utilidades.

El señor Olarte, al regresar a su despacho del palacio provincial, dijo a los periodistas que se había informado favorablemente la aspiración del Ayuntamiento de Elciego, sobre la creación de una escuela de párvulos.

Relacionado con esto, el arquitecto provincial se trasladará a aquel pueblo, para ver el terreno en el que se han de construir las escuelas, con objeto de ultimar el expediente y enviarlo a Madrid, para recabar la subvención del 75 por 100 del coste de la construcción.

En su conversación con los periodistas, el señor Olarte se refirió a las manifestaciones del ministro de Hacienda, acerca de la supresión de la Caja Ferroviaria. A juicio del señor Olarte, esto tiene gran importancia para las Diputaciones de Alava y Navarra, porque ahora más que nunca se precisa que figure en el presupuesto ordinario de Fomento la cantidad a devolver a estas Diputaciones y al Ayuntamiento de Vitoria los tres millones de pesetas anticipados para la construcción del ferrocarril Estella-Vitoria.

Para tratar ampliamente de este extremo, el señor Olarte celebró una conferencia telefónica con el representante de las Diputaciones en Madrid, señor Freijero.

## EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde celebró una reunión con los concejales para tratar del retiro obrero a los empleados municipales. Se acordó nombrar una Comisión que se entreviste con la Caja de Previsión Social Alavesa.

También se ocuparon los reunidos de varios asuntos, cuya gestión principal está encomendada al diputado a Cortes señor Susaeta, del que se leyeron varias cartas relacionadas con dichos asuntos.

Parece ser que uno de los asuntos trata de que el Ayuntamiento, a cambio de la construcción de cuadras para el grupo de Ingenieros en terrenos del antiguo cuartel de Guipúzcoa, recibirá del Estado los terrenos de Befaso y los que actualmente ocupa el Gobierno militar.

Como se trata de algo ventajoso para el Municipio, es probable que se decidirá por la construcción.

## UNA CONFERENCIA

En el domicilio de la Federación Local de Sociedades Obreras dará mañana una conferencia el doctor don Luis Apráz, sobre el tema "La salud pública es una riqueza pública".

## ACUERDO DE LOS FERROVIARIOS

En el domicilio de la Federación Local de Sociedades Obreras celebraron un importante acto los ferroviarios del Norte y Vasco-Navarro. Predomina el criterio de no apoyar la huelga general ferroviaria y se acordó dirigir un telegrama al jefe del Gobierno en este sentido.

## FRONTON URUMEA

Hoy, jueves, gran festival-baile de seis y cuarto a nueve noche, amenizado por la famosa orquesta Urmesta, compuesta de diez profesores.

**NOTA.** — Hoy, jueves, delicados obsequios a las señoritas.

## Aceite 2 ptas. litro

Lenteja nueva ..... 0'95 kilo  
Alubia roja nueva de Tolosa... 1'30 kilo  
VERGARA, 9.

## Depósito de serrín

Saco, 1'50. Telf. 11-1-72. San Marcial, 11.

Garánta, Oídos, Nariz  
M. de PATERNINA

Fuenterrabía, 50. De 11 a 1 y 3 a 6. Tel. 10-714

ENFERMEDADES Y DEFORMACIONES DE LOS MUELOS Y ARTICULACIONES

## Dr. M. Vasallo

DEL HOSPITAL CIVIL  
CONSULTA DE 3 a 5  
SAN MARCIAL, 26.

## Instituto Belleza

## Madrid Easo

Lo. 1.1. Tel. 13412

Peinquería primer orden para señoras. Ondulaciones permanentes completas, 15 pesetas. Tinturas Henné, 20 pesetas con servicios. Ondulación al agua, 3. Marcell, 2. Corte, 1'50. Lavado, 1'50. Manicura-cejista, 2 pesetas servicio. Limpiezas científicas de cutis, 10 pesetas. Casa en Madrid: Gran Vía, Edificio del Teatro Fontalba. Entrada Valverde, 4, principal.

## CAPITULO DE SUCESOS

## HERIDO POR EXPLOSION DE UN BIDÓN DE BENZOL

Comunicaron de Azcoitia al Gobierno civil, que en la fábrica de alpargatas y calzado de José Mancisidor y Compañía, había resultado herido el obrero Juan Zabaleta Arresti, de 48 años, a consecuencia de la explosión de un bidón de benzol, al que aplicó una cerilla para ver si se encontraba limpio.

Los trozos del bidón le causaron una lesión en la pierna derecha, con fractura de la tibia.

Recibió asistencia de primera intención en la fábrica y seguidamente se le trasladó a la clínica de Elgoibar.

## HERIDO DE PRONÓSTICO RESERVADO EN AGRESIÓN

En las inmediaciones de la estación del Norte fué agredido ayer noche Ignacio Miranda, de 29 años, cantero, al que causaron al golpearle con una cayada una herida confusa en la región parietal derecha y otras lesiones en la cara, de pronóstico reservado.

Fué denunciado un individuo de 49 años, el cual, según consta en el parte de la Comisaría, cometió la agresión cuando Miranda se defendía de otros que le acometían a puñetazos. Al Juzgado.

## UN BARCO PESQUERO A PIQUE

Ayer llegó a puerto el pesquero «Tercero», propiedad del armador de nuestra ciudad, don Fernando Aizpúrua, trayendo a su bordo a los tripulantes del vaporcito con el que formaba pareja, y que hallándose en alta mar dedicado a las faenas pesqueras, se fué a pique por habersele abierto una vía de agua. El vaporcito hundido era el «Angel Hermaros», tripulado por nueve hombres, los cuales pudieron ponerse a salvo sin ningún daño, pasando a bordo del «Tercero».

Se trataba de un barco pequeño, que al parecer estaba asegurado.

La noticia del hundimiento al ser conocida por nuestra gente de mar, causó alguna inquietud por la suerte que hubieran podido correr sus tripulantes. Pero, afortunadamente, no ha habido que lamentar ninguna víctima.

## OBRERO LESIONADO

Ayer tarde, al pasar bajo el puente de Misericordia el obrero albañil José María Echenique, de 33 años, que iba montado sobre la carga de una camioneta, se dió un golpe contra el puente de hierro, resultando con una herida en el cuello cabelludo y erosiones en la cara, de pronóstico reservado.

Una vez asistido en la Casa de Socorro, se le trasladó a su domicilio en el barrio de Loyola.

## MALETA SUSTRAIDA

Josefa Monteón ha denunciado en la Comisaría que de la habitación de su domicilio le ha sustraído un desconocido una maleta, tres metros de paño y una tela, todo lo cual valora en unas 140 pesetas.

## UNA DENUNCIA POR TIMO

Daniel Soboragastua ha denunciado a Emilio Doncall, por haberle "sacado" 425 pesetas con un recibo cuya legalidad hizo creer, diciendo que su principal, que se encontraba en Bilbao, le había mandado cobrar aquellas pesetas.

## DENUNCIAS POR SUSTRACCIONES Y TIMOS

En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado una denuncia por haber sido sustraído un impermeable de la Casa «El Félix», valorado en cien pesetas. La sustracción la llevó a cabo una mujer, con la excusa de recoger otra prenda análoga.

Ramón Antonio Cruz denuncia que de un bar de la calle de Larramendi, le han robado un baúl de su propiedad, en el que guardaba ropas y herramientas.

Aurelia Basquesen denuncia a una mujer conocida, según dijo por «La churrera», por haberle sustraído en la calle Miracruz un bolso con 39 pesetas.

Juan Juanes Echeveste, ha presentado una denuncia diciendo que el día 19 del corriente autorizó a Manuel Arribas —mediante la entrega de una cantidad y haciéndolo constar por medio de un escrito— para que reprodujera una fotografía aparecida en un periódico local de la tarde, en los dos diarios de Zaragoza, pero ahora resulta que valiéndose de la autorización, la fotografía que es propiedad del denunciante, ha sido aprovechada para editar unas postales que se han puesto a la venta.

Parece ser que esta fotografía se refiere a Ezquioga.

## LA EXPLOTACIÓN DE LOS MENORES

A la llegada del tren de Bilbao de primera hora de la tarde, el agente de Vigilancia de servicio en la estación de Amara, detuvo a tres individuos, los cuales venían al cuidado de varios menores, para ser llevados a trabajar a las fábricas de vidrio de Francia.

Los menores, así como sus «protectores» procedían de la provincia de Santander.

Estos muchachos parecen ser que fueron contratados por un individuo del que sólo saben que se llama Manuel y que estuvo por aquella región, contratando a numerosos menores para trabajar en las fábricas de vidrio francesas. La Policía buscará a este tal Manuel.

Los menores son cinco muchachitos: tres de 14 años, uno de 13 y otro de 15, en cuyos rostros se retrata claramente la necesidad. La presencia de estos débiles muchachos es suficiente para que cause indignación la explotación a que se les quería someter.

Han quedado a disposición de la autoridad para ser reintegrados a sus casas.

Los detenidos que trataban de llevar a Francia a los menores, se llaman Jesús Porte Gutiérrez, de 23 años, labrador, de Soto Rucambio (Santander), Pedro Arnáiz Arnáiz, de 20 de la misma provincia, y Silvelio Gallo Puent, de 37.

## DETENIDO POR APROVECHADO

Por el sereno municipal y el de comercio, del barrio de Eguía, fué descubierto a las cuatro de la madrugada de ayer, en el portal de la letra T de aquel barrio, un individuo que se encontraba en la cesta del zapatero allí instalada.

Había violentado el candado y dijo que lo hizo para guarecerse del mal tiempo. Lo cierto es que había cambiado sus zapatos viejos por otros en mejor estado que estaban en la cabina del zapatero para su arreglo.

Se le llevó a la Comisaría de Vigilancia.

Noticias de Zaragoza  
Los revisionistas suspenden un mitin

(POR TELEFONO)

Zaragoza, 23.

## YA NO HAY MITIN

El gobernador civil de Zaragoza ha recibido una carta del canónigo y diputado por Zaragoza don Santiago Guallar, en la que le comunica que se ha desistido de celebrar el mitin que habían organizado, aunque hace constar que no está conforme con el criterio que sobre el particular sostiene el gobernador.

## EL INSPECTOR DE SEGURIDAD

Procedente de Barcelona, ha llegado hoy a Zaragoza el coronel inspector del Cuerpo de Seguridad.

Mañana, por la mañana, revistará las fuerzas de Zaragoza, y por la tarde saldrá para Madrid.

## LA VUELTA A ESPAÑA

En Zaragoza está preparado todo para recibir a las avionetas que toman parte en la Vuelta a España.

Se espera que lleguen mañana, si el tiempo no lo impide.

Las operaciones que efectúen en Zaragoza los aviadores serán las del control y comer.

## EL FRIO

Crudísima continúa siendo la temperatura en Zaragoza. Esta mañana el termómetro ha marcado un grado bajo cero.

De Canfranc comunican que ha descargado una fuerte nevada, formándose una capa de nieve de 40 centímetros.

## UNA AGRESION

Hoy ha ingresado en el hospital de Zaragoza el vecino de Calatayud Benito Melero, el cual fué asistido de una importante herida en el brazo izquierdo, que le fué causada al ser agredido.

El Juzgado interviene en el asunto.

## EL TIMO

Cuando caminaba por la avenida de Madrid María Cubero, le abordaron unos desconocidos, los cuales le contaron un cuento y le quitaron 1.175 pesetas a cambio de un sobre que, según los desconocidos, contenía 80.000 pesetas, pero que en realidad no contenía más que recortes de periódicos.

La timada ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad, la cual busca a los timadores.

## Buenechea y Hernando

Especialidad en orfebrería, porcelana y cristal para hoteles, cafés y bares.

NARRICA, 12 :: Teléfono 1-18-00

SECRETAS - PIEL - VIAS URINARIAS

## Dr. J. SENRA

EX MEDICO MILITAR  
Clinico de la profilaxis antivenérea  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7  
SAN MARTIN, 52. 1.º Izqda. — Telf. 4-32-42

## BENITO PETSCHEK KUTZ

Especialista en enfermedades de la mujer  
PARTOS SIN DOLOR. — RAYOS X  
Peña y Goñi, 15. de 3 a 5 :: Teléf. 1-27-61

## Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones.  
Consulta, de 11 a 1 y de 3 1/2 a 5.  
ALFONSO VIII, 7. — Teléfono 10-8-77

## Jenaro Mañeru

MEDICO DEL HOSPITAL CIVIL  
Piel y secretas. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avenida de la Libertad, 43 :: Telf. 12-7-60

## Luisa (costura)

Presenta los nuevos modelos de las mejores casas de París en patrones. Se reciben telas. Visiten esta casa: ALDAMAR, 34. 3.º Izqda.

## Clemente G. Múgica

VIAS URINARIAS  
Consulta de tres a seis  
PRIM. 27, segundo — Teléfono 14-8-09

## Juan Larre

NARIZ, GARGANTA Y OÍDO  
Consulta de diez a doce y de tres a cinco.  
San Marcial 32 y 34. 3.º — Teléfono 1-26-48

## Pablo Gastaminza

Tratamiento de la hemorragia y de sus complicaciones en el hombre y en la mujer, por el procedimiento del doctor Roncayrol (corriente de alta frecuencia). Horas: de diez a una y de tres a siete.  
CHURRUCA, 2. 1.º — Teléfono 1-20-78.

## Enfermedades de los niños

NERVIOS  
MANUEL RONCAL  
Todas las visitas son económicas.  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 7.  
Pi y Margall, 37 1.º — Teléfono 1-25-49.

## Bombas "VERTA

Domésticas e Industriales  
AR COS :: PRIM. 59 :: Tel. 11-6-42

29 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

**HERNANI****DEL AYUNTAMIENTO**

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 23 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Pasar a examen de Comisiones varias cuentas de gastos.

Quedar enterado del estado comparativo de recaudaciones por suministro de servicios de electricidad y agua durante el bimestre de mayo-junio, según el cual, se han obtenido 155'03 pesetas más que las presupuestadas, y exponerlo, para conocimiento del público, en la arcada de la Casa Consistorial.

Quedar enterado de una comunicación de la Comisión Provincial, manifestando que por falta de consignación en presupuesto y no estar el proyecto aprobado por la División de Ferrocarriles, no es posible dar comienzo inmediato a las obras de salvamento del paso a nivel del ferrocarril del Norte, las cuales habrá que demorar hasta el próximo ejercicio económico, y esto en el caso de que la Diputación incluya en el presupuesto el crédito necesario.

Autorizar a don Juan José Echeverría la construcción de un gallinero en el terreno de la Casa de Beneficencia, que lleva en arrendamiento en las proximidades de la carretera de Navarra.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento un escrito de don Juan Larburu, de Beracarte, pidiendo autorización para construir una puerta en el camino particular de su finca sin otro propósito que el de impedir que las aves y reses de su propiedad pasen a pertenencias ajena.

**DE ENSEÑANZA**

Varias veces se nos ha instado, por algunos respetables padres de familia que residen en el barrio de la Florida, a que "volviésemos" sobre el asunto de la creación de una escuela en aquel populoso barrio.

Hace algún tiempo expusimos nuestro criterio en estas mismas columnas, solidarizándonos con el espíritu que animaba el escrito elevado al Ayuntamiento y suscripto por la casi totalidad de los vecinos de aquel punto, consignando las razones suficientes que abonan nuestro aserto ampliamente favorable a la innovación que se pretende establecer.

Como entences, hoy opinamos que el desarrollo operado en la mencionada barriada es de tal magnitud, que casi nos permite designarla con el nombre de "célula"; es decir, con vida propia.

En aquella franja de terreno, se asientan las más importantes industrias locales, la Estación del Norte, así como la "colección" de "chalets" y casitas que le prestan un aire encantador. Partiendo de esta base, pues, es de todo punto indispensable la creación de una escuela que venga a solucionar el problema de los niños de este barrio, los cuales se encuentran ante el siguiente dilema: permanecer en casa al amparo de la lumbre, o arrostrar las inclemencias del tiempo en un trayecto demasiado largo para las pobres criaturas.

¿No cree el Ayuntamiento llegada la hora de intervenir?

**FALLECIMIENTO SENTIDO**

A una edad bastante avanzada dejó de existir don Martín Vicente Arámburu, emparentado con conocidas familias de la localidad. De ellas, las de Recondo y Egia, unánimemente apreciadas.

La conducción y funerales se celebraron ayer, miércoles, poniéndose de manifiesto las grandes simpatías con que contaba el finado.

Reciban sus deudos y parientes nuestra más sincera condoleancia.

**VIDA REPUBLICANA**

Hoy, jueves, a las ocho de la noche, celebrará junta general esta Sociedad, tratándose en ella importantes acuerdos.

Se ruega la total asistencia. — C.

**A. Linazasoro**

MEDICINA INTERNA. RAYOS X.  
PRIM. 14. Teléfono 1-27-11



PROTEJA LA INDUSTRIA  
NACIONAL COMPRANDO  
ESTAS HOJAS. FABRICADAS  
EN VALMENA

**ELGOIBAR****A FILAS**

Han marchado a San Sebastián, para incorporarse a sus respectivos Cuerpos, los siguientes mozos de esta villa, pertenecientes al primer llamamiento de la península: Fulgencio Aguirrebeña Arriazabal, Tomás Andonegui Beristain, José Ansola Aguirregomercorta, Victoriano Barrutia Aristondo, Santiago Churruca Zabalea, Domingo Gabilondo Muguruza, Félix Indego Guiarte, Lucio Landa Iriondo, Jesús Mendicute Iriondo, Miguel Mendicute Iriondo, Francisco Urbieto Iriondo e Higinio Zubala Iriondo. Para el primer llamamiento de África corresponde a Eduardo Aguirre Larrañaga, que deberá hacerlo el día 9 de noviembre.

**VIAJES**

Después de jugar varios partidos en la capital catalana, regresaron los notables pelotaris de mano Félix Múrúa y Fructuoso Arrien.

—Trasladó su residencia a Azpeitia el joven y conocido corredor pedestre Nicolás Arruegi. — C.

**LAZCANO****NOTA TRISTE**

Después de penosa y larga enfermedad dejó de existir, el pasado sábado, a los 21 años de edad, don Félix Ormazábal Ayestaran.

Al acto del entierro, verificado en la mañana del lunes, acudieron el Ayuntamiento en pleno e infinidad de personas de todas las clases sociales, prueba inequívoca de las muchas simpatías que contaba el finado.

Con tan triste motivo, enviamos a la familia del extinto, y en particular a sus padres y hermanos, la expresión de nuestra sincera condolencia.

**EL DIA DEL DOMINGO**

Un día triste, frío, verdaderamente desapacible fué el del domingo. Advertimos una novedad: no hubo ninguna excursión a Ezquioga. Tampoco oímos pasar caravanas automovilistas que se dirigieran a aquellos pueblos. Y como es natural, libres de canticos y aleluyas, pasamos un día de verdadera tranquilidad. ¡Ya era hora, señores! — C.

**ZUMAYA****REPUBLICANAS**

"Más vale tarde que nunca", dice el refrán. Los republicanos de esta villa pueden estar satisfechos. Gracias a la labor realizada por un grupo de verdaderos entusiastas del actual régimen, los cuales son merecedores de toda clase de encomios, es ya un hecho, una tangible realidad, llena de intimas satisfacciones espirituales, la inauguración en esta villa, el próximo día 15 de noviembre y en los locales del antiguo Casino Liberal, de un Centro al que se denominará Unión Republicana.

El entusiasmo que ha despertado la noticia entre los republicanos de la villa, en especial entre la juventud, es indescriptible. Prueba de ello es la abundancia de personas que acudieron a la primera reunión general, que se celebró el 20 del actual en los locales que serán destinados a Unión Republicana.

En la mencionada reunión, a petición de los presentes, se llevó a cabo el nombramiento de la primera Junta Directiva de Unión Republicana por votación.

Hecho el escrutinio de la votación, la Junta quedó formada como sigue: presidente, don Juan Arratibel; vicepresidente, don Fernando Nieto; vocales, don Eduardo Zubia, don Manuel Urruzuno, don Santiago Chasco y don Julián Egaña; tesorero, don Pedro Estal; secretario, don R. Lizarran, y encargado de la Biblioteca, don Joaquín García.

Abogóse en dicha junta general para que la Directiva ponga su mayor esfuerzo en dar a la inauguración, fijada oficialmente para el 15 del próximo mes de noviembre, toda la brillantez y solemnidad posibles, propias del caso, al igual que todas las inauguraciones de esta índole habidas en todo el País Vasco, que se vé camina hacia márgenes de más amplias libertades.

Todos los socios con el mayor interés dedicarse durante las horas que sus labores ordinarias les permiten, al arreglo de los locales, para que el día de la inauguración presenten un aspecto lo más agradable posible.

Para la confección de la nueva bandera se ha ofrecido espontáneamente una distinguida señora de la localidad, muy especializada en trabajos de esta índole, pues las banderas de la mayor parte de los Centros de San Sebastián han sido bordadas por dicha señora. Lamentamos no conocer su nombre.

En cuanto a los oradores que tomarán parte en el mitin, por ahora no podemos adelantar nada, pero se han comenzado ya las gestiones de las cuales prometemos dar cuenta a nuestros lectores en números sucesivos.

Todas cuantas personas izquierdistas de esta villa quieren ver desterradas de Euzkadi las ideas reaccionarias, que nos avergüenzan ante España, y desean una República liberal y democrática, deben de alistarse a esta Unión Republicana, en la seguridad de que este Partido llenará cumplidamente las aspiraciones de todos. — C.

## ¿Quiere V. asistir al combate Ara-Alís?

APRESURESE A COMPRAR SU LOCALIDAD. SI SE RETRASA, PUEDE QUEDARSE SIN ENTRADA



Escopeta Hammerless, calibre 12 o 16, de dos tiros triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Solidez y alcance excepcionales.

**PESETAS 113**

**FELIX DUMENIEUX**  
**EIBAR**

**PATENTES - MARCAS**

NOMBRES comerciales, ROTULOS, etc.  
CERTIFICADOS DE PENALES

Agencia Oficial Rivas, desde 1889. Tramitación de toda clase de asuntos de Propiedad Industrial y en Ministerios y Oficinas de Madrid. Información gratuita por su Delegado-Apoderado en Guipúzcoa, VALENTIN DE VEGA. Teléfono 1-40-48, de 9 a 1

**F. Loidi Zuláica**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS  
Consultas de diez a una y de cuatro a siete ALAMEDA, 8, 1.º — Teléfono 1-29-23

**Graduación de la vista gratis**

Llamamos la atención de nuestros lectores para que aprovechen los servicios de un afamado especialista del Instituto Oftalmico de París, quien, en su consulta, en el Hotel Arana (calle Vergara, 12), durante los días 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al propio tiempo, a precios económicos, los célebres cristales de sir William Crookes; cristales especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente.

NOTA.—Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días.

**SOLUCION BENEDICTO**

GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Anma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota.

EN FARMACIAS. — Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

## Las obreras de Rentería y el seguro de Maternidad

Hemos sido honrados con una gratísima visita. La de una comisión de muy lindas obreras de Rentería, todas ellas solteras, que venían a protestar de la disposición del ministerio del Trabajo, respecto al seguro de maternidad.

—¿Qué nos importa a las obreras solteras el seguro de maternidad para comenzar por pagarla? Ayer nos negamos todas las de la fábrica a cobrar los jornales, porque nos descontaban la parte correspondiente al seguro de maternidad. Y que les conste a ustedes que venimos en representación de todas las obreras solteras de Rentería.

—Bueno, pero ustedes ya pensarán en casarse...

—Casarnos? Ni esperanzas de tener novio.

—Pero, cómo! Con esos palmitos y están ustedes sin novio? Dónde tienen los ojos los muchachos de Rentería?

Y nos hicieron unas consideraciones de las que, ciertamente, no salían muy bien parados aquellos jóvenes solteros, que "no les hacen caso".

—De modo que ustedes desean...

—Que publiquen ustedes en LA VOZ nuestra protesta, para que se entere el gobernador y se la mande al ministro del Trabajo.

—La actitud de ustedes sería muy simpática, si en vez de protestar contra la concesión del seguro de maternidad a las obreras casadas, pidiesen ustedes, puesto que al fin y al cabo, ustedes han de contribuir a ellas, algunas mejoras para las solteras y para las viudas, bien sea para casos de enfermedad, paro forzoso, etc., etc.

—Tienen ustedes razón—nos dijo una bella "gallereta", con más explicaderas y con más sensatez que algunos diputados de las Constituyentes—. En vez de pedir que les quiten a otras, vamos a pedir que nos den a nosotras también. Mañana mismo volveremos por aquí y les traeremos una nota para que nos hagan el favor de publicarla.

—Encantados de las dos cosas: del anuncio de su visita y de la recepción y publicación de su nota.

En efecto: ayer volvieron a esta su casa y nos entregaron una nota que, copiada casi literalmente, dice así:

"Las que suscriben, en nombre de todas las obreras de Rentería, queremos hacer constar, para que llegue a conocimiento de quien corresponda, bien sea el señor gobernador o el señor ministro del Trabajo, que ninguna de las obreras solteras estamos conformes con la forma de la nueva ley de seguro sobre la maternidad.

Se nos preguntará "por qué", y nosotras decimos, sencillamente, que porque nosotras no tenemos ninguna ventaja con ella.

Vamos a suponer que una muchacha principia a los 16 años a pagar la cuota y está pagando hasta los 25, en que se casa, y al casarse deja de ir a la fábrica o taller. ¿Qué beneficios ha obtenido de todas las pesetas que ha pagado? Bien claro está que ninguno. Y eso que la que se casa y deja de trabajar es que va mejorando de condición. Pero, y la que no se casa, como hay muchísimas, y tenga que estar pagando hasta los 50 años, para que se críen bien y tengan cuantos necesiten, unos hijos que, al fin y al cabo, tienen padre?

Yo creo que es un absurdo el hacer pagar a una mujer que no ha tenido la suerte de constituir una familia y un hogar, el bienestar de los demás, sin ningún beneficio propio. Ahora bien: si fuese, como debía ser, que los beneficios que tengan las casadas cuando van a ser madres, los tuviéramos las solteras en cualquiera otra enfermedad que pudieramos tener, entonces ya era otra cosa. No habría ningún inconveniente en pagar lo que sea.

Creo que el señor ministro del Trabajo no se habrá dado cuenta de todas estas cosas y creo también que aún será tiempo de reformar esa disposición y en caso de que no se pudiera reformar, se podría encontrar una fórmula, pues sabido es que en seguida se encuentran fórmulas para dejar a todos contentos. Sería una triste gracia que mientras estamos pagando a las demás tuviéramos que ir nosotras a un hospital, a que nos hiciésemos, por caridad, una operación de cirugía.

Creo que todo el mundo comprenderá que esto sería un despropósito grande. Por eso queremos que nuestra petición llegue a conocimiento del señor ministro y vea la manera de que todas quedemos contentas, pues a todas nos asisten los mismos derechos.

Y dando las gracias al señor director de LA VOZ DE GUIPÚZCOA por su amable acogida de nuestros deseos, terminamos.

Por la Comisión. Julia Velayos.



Caja, 2 ptas.  
TIMBRE APARTE



'Vanishing'  
o líquida,  
3,50  
TIMBRE APARTE

## Tenz fina

De usted a su rostro la frescura, la suavidad y el olor de las rosas recién cortadas. Adopte el método que muchas señoras siguen ahora con éxito excelente. Emplee Crema Gal (Serie Amarilla).

Es una crema de calidad especial. Extiende sobre la cara un tenue velillo protector. Proporciona una defensa invisible, porque se desvanece en cuanto se aplica, pero de efectos seguros contra la acción del viento, del polvo y del sol. Suaviza y perfuma.

Sirve de base para aplicar bien los Polvos Gal (Serie Amarilla), que completan el delicado aspecto y la protección de la cara. Elija usted su color entre los seis tonos distintos en que se elaboran. Son polvos finísimos, de confianza, hechos para dar a su tocado un matiz personal de distinción.

## POLVOS Y CREMAS GAL

SERIE AMARILLA

## "La Voz" en Mondragón

### LOS ACAPARADORES

Denunciaba el señor Marcaide en una de las últimas sesiones que los acaparadores continuaban entrando y comprando en la plaza de Abastos en la misma forma abusiva de siempre.

Para nosotros, que cien veces ya nos hemos ocupado de este asunto, la única solución es considerar a esa gente como a una plaga—no otra cosa son—y como a tal seguirla.

Si con argucias más o menos encubiertas creen poder sortear impune entre las disposiciones vigentes sobre el particular, las autoridades deben demostrarlo—están en la obligación de hacerlo—que para jugar así con un pueblo se precisa ser algo más que acaparador.

### EL FRÍO

Desde hace unos días ha experimentado un considerable descenso la temperatura.

Como consecuencia inmediata, se han acabado las tertulias en la vía pública.

El ritmo de los pasos es más acelerado.

### DE SOCIEDAD

Regresó a San Sebastián, después de pasar una temporada entre nosotros, la linda señorita Mariacho Olazábal.

### ESPECTACULOS

Hoy, como jueves, habrá sesiones cinematográficas, proyectándose una interesante cinta sonora. — G.



**Underwood**

Guillermo Trúniger - S. A.

SUCURSAL: CALLE OQUENDO, 14.

29 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

**"LA VOZ" EN TOLOSA****El Ayuntamiento acuerda pedir a la Diputación le autorice a crear nuevos impuestos para que contribuyan los industriales**

Presidió la sesión el primer teniente alcalde, don Pedro Caballero, asistiendo todos los concejales, excepto el señor Azurza.

Aprobadas el acta de la sesión anterior, las cuentas y jornales de la semana, se da lectura a un informe de la comisión de Hacienda, que aprueba la moción presentada por el concejal republicano señor Aguerri referente a la creación de impuestos sobre artículos que no pagan, así como otros nuevos, para que los ingresos del presupuesto ordinario no se reduzcan a los artículos de comer, beber y arder, solicitando de la Diputación se conceda autorización al Ayuntamiento para crear nuevos impuestos, entre ellos uno sobre espectáculos, y la cesión del tres por ciento que por este concepto percibe actualmente la Diputación.

Abierta discusión, el señor Aguerri recuerda las exposiciones que hizo al presentar su moción, ampliándolas, y ruega al Ayuntamiento que, ante la necesidad de nutrir los ingresos, apruebe el informe de la comisión de Hacienda.

El señor Doctoriarena manifiesta estar conforme con lo expuesto por el señor Aguerri menos en lo que se refiere al apartado segundo, que aumenta el impuesto de los embutidos. Juzga que debe tenerse en cuenta el no gravar más los artículos que consume la masa trabajadora.

Refiriéndose al propósito de crear el 10 por 100 de impuesto en las localidades de espectáculos, juzga que este aumento debe ser solamente en las llamadas localidades de preferencia, que son las que ocupa la clase pudente.

El señor Arsuaga sostiene que no debe de haber exclusivismos, y que si se crea el impuesto, deben pagar por igual todas las localidades, ya que no es cosa de primera necesidad concienciar a los espectáculos.

El señor Labadía recuerda a la comisión de Hacienda que no debe de omitir la creación de impuestos que el proposito, sobre tendido de redes eléctricas, ocupación de terrenos por taxis, tranvías, saltos de agua y demás, que enumera.

El señor Caballero dijo que él había dado su conformidad para crear impuesto al carbón destinado a la industria para que no se juzgase que el oponerse era por la participación directa que tiene en la industria papelera, pero que dicho impuesto, como quedó demostrado anteriormente, lo consideraba ilegal.

El señor Aguerri sostuvo todo lo contrario, añadiendo que si paga el carbón que se consume hasta en el más modesto hogar, era de justicia que pagara el destinado a usos industriales, ya que la industria se cuidará de obtener los desembolsos de tributación por otro lado.

El señor Caballero advirtió que debía de tenerse en cuenta que en esta forma se gravaba solamente a la industria papelera, y que también debía de contribuir en igual proporción el resto de las distintas industrias existentes en la villa, pues de lo contrario se dejaba un portillo abierto.

El señor Labadía opinaba como el señor Aguerri, añadiendo que también deben pagar los saltos de agua, porque lo uno es hulla negra y lo otro hulla blanca.

El señor Carrera propuso que, para un estudio más concreto, pasase el asunto a la comisión de Hacienda por ocho días.

El señor Aguerri advirtió que ante la premura de tiempo para ordenar los presupuestos, y teniendo en cuenta que la Comisión lo tenía bien estudiado, era muy perjudicial el aplazamiento propuesto.

El señor Caballero opina como el señor Aguerri, y puesto que de lo que se trata es de recabar de la Diputación autorice la creación de estos impuestos, juzga que debe de resolverse el asunto en la sesión de hoy.

El señor Lasquibar confirma que es criterio general en la comisión de Hacienda el de reforzar los ingresos y que por ello está conforme con el referente a espectáculos, hallando una forma equitativa de gravar las industrias, y claro está—añade—, siendo la más importante la del papel, ésta debe ser la primera suministradora o alimentadora, pero no gravando solamente a los papeleros y dejando libres a las de boinas, telas metálicas, litografías, cápsulas, tornillos, tejidos y demás.

El señor Caballero, reconociendo la necesidad de reforzar los ingresos, habla de la cuenta de crédito de un millón de pesetas con la Caja de Ahorros Provincial, y dice que no solo hay que preocuparse de pagar anualmente los intereses del descubierto, sino que hay que destinar todos los años 40 ó 50 mil pesetas para amortizar el millón. Esto—añade—se venía haciendo con holgura con el superávit anual del presupuesto ordinario; pero con las obras para dar ocupación a los parados, no va a poder hacerse, siendo necesario hallar los medios de aumentar los ingresos.

El señor Labadía recuerda nuevamente no se tenga en olvido sus propuestas, y el señor Doctoriarena propone que, ante la urgencia, sean los señores Caballero y Aguerri los que se trasladen a San Sebastián, exponiendo a la Comisión Gestora la necesidad de que conceda autorización para crear los nuevos impuestos a que se refiere la moción del señor Aguerri, aprobada en dictamen de la comisión de Hacienda.

Se aprueba y queda también aprobado el dictamen.

Se da cuenta de un informe del letrado municipal dando cuenta detallada de la tramitación llevada para la percepción de las plus valía en los terrenos de la zona de Ensanche de la vega de Laskurain, acordada en sesión del 11 de noviembre de 1929, a petición del entonces concejal señor Urquiza, y recordada en la última sesión por el concejal republicano señor Labadía. Se expone que el acuerdo quedó incum-

pido porque sobrevinieron cambios de situación política.

El señor Caballero opina que debe de quedar a estudio este dictamen para resolver sobre él con más conocimiento.

El señor Labadía no está de acuerdo, y dice que en aquella parte, los propietarios de terrenos han hecho un magnífico negocio a cuenta del dinero del pueblo y que han visto convertidos sus terrenos de labranto en jardines, con "chaleis", alcantarillado e importantes mejoras, añadiendo lo de "el milagro hágalo el diablo, pero páguese el milagro".

El señor Caballero le advierte que es prejuicar el asunto, y el señor Labadía le contesta que al asunto se le va dando dilaciones y dilaciones, porque el caso es no pagar, cuando está demostrada la legalidad de la plus valía y señalado por el arquitecto hasta la cantidad que deben pagar los propietarios beneficiados.

El señor Labayen, que pertenece a la comisión de Ensanches, pide quede ocho días sobre la mesa, ya que desconoce el asunto y no se ha reunido nunca esta Comisión desde que se constituyó el Ayuntamiento.

El señor Lasquibar, presidente de la misma, le advierte el error, ya que la Comisión se reunió, pero no asistió a ella el señor Lasquibar.

Se acuerda acceder pase a estudio de la de Ensanches y que informe para la próxima.

—Se accede a la petición de doña María Jáuregui para arrendar el arco número 43 de la plaza de la Justicia en lo que resta de año.

—La comisión de Instrucción presenta informe sobre la conveniencia de adquirir dos máquinas de escribir, usadas, para aumentar la dotación de tres en la clase de mecanografía de la Escuela de Artes y Oficios.

Propone se adquieran en 250 pesetas a don P. Aranaz; pero a ruego de la Presidencia, queda en suspeso, porque tiene noticias de que se da la proposición más ventajosa.

La misma Comisión, por boca de su presidente, señor Goiburu, hace saber el acuerdo de admitir matrículas para niñas en las clases de mecanografía, limitando el número a treinta, al haber en la de alumnos sesenta y cuatro; del cambio de horas en las clases de dibujo matinal, para hacerlas más compatibles con la asistencia a otras clases escolares, y de la creación de una clase nocturna de jóvenes, que no pueden asistir a horas ordinarias. Advierte que todo esto se pondrá en práctica a partir del 1 de noviembre, a la vez que solicita un crédito de 150 pesetas para material de la última. Se accede.

—Se ocupó el señor Labadía de la conveniencia de estudiar la forma de que no faltén clases de segunda enseñanza, que actualmente la dan los padres escolapios, y dejó sobre la mesa disposiciones recientes del ministerio de Instrucción a este efecto, para que sean estudiadas por la comisión de Instrucción.

—Solicitó el señor Goiburu autorización para trasladar a las escuelas algunos útiles que existen en el desván del Ayuntamiento, que prestarán buen servicio en los centros de enseñanza, acondicionándose.

—Se acordó, visto el escrito de la Asociación de Dependientes Municipales, que se cumpla lo acordado con relación a los aumentos de sueldo y el pago semanal, y el señor Doctoriarena se lamentó de que estos empleados se hubieran visto precisados a protestar de la forma en que se les dirigió un escrito.

—Se da lectura a un escrito firmado por un sector de comerciantes protestando de que se proyecte construir un nuevo mercado, lo que traería consigo la desaparición del diario de la plaza de la Verdura, con perjuicio para sus intereses, solicitando se desestime el proyecto.

El señor Labadía solicitó que se diera lectura a los nombres de los firmantes, y una vez realizado por el secretario, el señor Aguerri señaló quedase sobre la mesa, advirtiendo el señor Caballero que al tratarse nada más que de un proyecto, no ha lugar, y que el Ayuntamiento se limite a darse por enterado.

—Se ocupó el señor Labadía del Cuerpo de Bomberos, en ocasión de que lo vió actuar con motivo del incendio de la droguería del señor Orús.

**Seguros de incendios**

a prima fija, muebles, inmuebles  
y mercancías

PEDRO ARRIZALA. — TOLOSA.

No estaba conforme, porque parte de los bomberos tienen excesiva edad para la rápida desembolso que requiere el arrriesgado cargo. Señaló otros defectos, para rogar que se encienda al jefe del Cuerpo que sustituya a los bomberos de edad por jóvenes.

Pidió que con urgencia se haga la instalación, como en Eibar, de una potente sirena que funcione desde la Inspección, que se construyan unos cajones en el Parque para que allí mismo se vistan los bomberos, sin hacerlo en sus casas, y que se cree sin más demora el retén permanente.

También denunció que en las droguerías y otros establecimientos existen materias peligrosas de fácil combustión en cantidades que no debe de consentirse, y así lo disponen las Ordenanzas municipales. Al ser esto peligrosísimo para el vecindario—añadió—, debe obligárseles a construir depósitos a extramuros de la población.

El señor Carrera se mostró de conformidad con su compañero de minoría y rogó que se acudiese prontamente a las peticiones de los bomberos, expuestas en su día.

El señor Caballero, al ensalzar la labor de los

La Voz de Guipúzcoa

"LA VOZ" EN EIBAR

**En la sesión municipal de ayer se aprobó el escrito que se enviará al ministro de Instrucción Pública sobre la creación del Instituto-escuela**

A las nueve de la noche comenzó ayer la sesión semanal de nuestro Ayuntamiento, ocupando la presidencia el alcalde, señor Telieria, y con asistencia de diecisiete concejales.

Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Comisión Gestora diciendo que en sesión del día 15 del corriente mes se había acordado construir lo antes posible la carretera de Elgueta a Eibar, de conformidad con los acuerdos de los Ayuntamientos interesados relativos a los puntos de partida y al ancho.

—Pasó a estudio de la Comisión correspondiente un escrito del jefe del Teléfono provincial solicitando permiso para la apertura de zanjas destinadas al tendido de cables.

—Quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del director del Laboratorio municipal dando cuenta de no haber resultado mala ninguna de las veinte muestras de leche analizadas.

—Se dio cuenta de una circular de la Comisión Gestora ofreciendo plantas, como en años anteriores.

El señor Erquiza dijo que debían adquirirse estas plantas para los terrenos comunales de Uzarraga.

El señor Arrizabalaga se pronunció en el mismo sentido.

El asunto pasó a estudio de los técnicos.

—Se aprobó un informe de la comisión de Fomento, que autoriza a doña Escolástica Iturrecastillo para el cierre de un paso, con ciertas condiciones.

—Pasó a estudio de la Comisión correspondiente un escrito de doña Leona Ezquerra solicitando permiso para hacer un paso subterráneo bajo la línea del ferrocarril que conduzca a un "chale" de su propiedad y ofreciendo que será de dominio público.

—Se dio cuenta de un escrito dirigido al ministro de Instrucción Pública acerca del Instituto. En dicho escrito, el Ayuntamiento expresa que se ratifica en su primera instancia y que, si no es posible la creación de un Instituto-Escuela

la, se conceda a Eibar un Instituto de Segunda Enseñanza, cediendo los terrenos el Ayuntamiento y que el Estado consigne una cantidad para construir el edificio, y que mientras no se termine dicha construcción, se habilite el Instituto provisionalmente en locales del Ayuntamiento.

El alcalde dió algunas explicaciones acerca del contenido de la instancia y pidió que ésta fuese aprobada.

—Se dió cuenta luego de una carta que se dirigió al representante del Ayuntamiento en Madrid para que, en unión de los diputados señores Usabiaga y De Francisco, haga gestiones para la favorable resolución de la mencionada instancia.

Se aprobaron los dos textos leídos.

—El alcalde manifestó que ya estaban entregadas las 2.580 pesetas que reclamaba al Ayuntamiento la Dirección de Caminos provinciales en calidad de depósito para los trabajos preliminares de la carretera de Elgueta a Eibar.

—El señor Bascaran pidió que se presenten a las sesiones las relaciones de trabajos a realizar por las brigadas municipales y que pasen a estudio de la Comisión correspondiente, porque resulta que a veces no hay consignación en Hacienda para pagar las obras realizadas. Con ello se sabrá, además, dónde trabajan y qué clase de trabajos hacen. Hizo resaltar ciertas anomalías que se observan en algunos trabajos de las brigadas municipales.

Se aprobó la proposición.

El señor Cortázar se ocupó, también, de los trabajos de los obreros de las brigadas municipales.

Si otro asunto de que tratar, se levantó la sesión.

**MARCHA DE RECLUTAS**

Ayer marcharon veintiseis soldados del nuevo reemplazo destinados a la península y el 9 de noviembre próximo lo harán siete destinados para África, del primer llamamiento.

Deseamos a todos buena suerte.—T. Echance.

**Grandiosa liquidación en Peletería!**

A precios de verdadero asombro. Abrigos, desde 90 pesetas; Renard natural, desde 25 pesetas; Bichitos para cuello desde 3 pesetas; enorme colección en garras, caracúl, astrakán y pieles sueltas lo más en boga, desde 1 peseta.

NOTA. — Liquidamos los mantones de Manila a cualquier precio.

**BAJOS DEL TEATRO VICTORIA EUGENIA**

**VALDESPINO - Jerez**

Macharrito Inocente - Jerez Quina

Cónic I. L. B. - Solera 1842

**=Vichy Catalán=**

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo

Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emer-

ger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios

De venta en principales farmacias y droguerías

bomberos, la hizo extensiva al vecindario, que con su excelente disposición evitó una gran catástrofe el último sábado. Dijo que transmitiría al alcalde en propiedad lo referente a las excesivas existencias de materias peligrosas, para que trate de evitar el peligro.

—El señor Goiburu dió cuenta de la liquidación del festival benéfico de la plaza de toros, que ya conocen los lectores por nuestro número del martes.

A propósito de esto, el señor Labadía recordó que no se había dado cuenta del resultado de otros análogos celebrados el día de la fiesta del homenaje al vate tolosano señor Arrese.

El señor Labayen justificó las causas y prometió traerlo para la próxima sesión, aunque anticipó un beneficio aproximado de 700 pesetas.

—Se ocupó el señor Gurruchaga de si descanzando un día a la semana los obreros de la panadería reguladora, percibirían el sueldo del día de descanso.

El asunto promovió un amplio debate, que nos haría interminable su relato.

Suscitó dos votaciones. Primera, si estos obreros de la panadería reguladora, percibirían el sueldo del día de descanso.

La votación, con el voto en contra de los señores Carrera y Doctoriarena, y la abstención del señor Aguerri, aclaró que eran obreros.

La segunda votación, al iniciarse, fué suspendida, para que la comisión de Panadería vea de solucionar el que, sin pérdida de jornal, tengan un día de descanso, aumentando el personal con un aprendiz, después de

# "La Voz" en Rentería

## NECROLOGÍA

Ayer se verificó el sepelio y funerales del infeliz obrero José Zubillaga, muerto la víspera en un accidente del trabajo, en las vías de la Papelera Española. A ambos actos acudió gran número de compañeros del infeliz obrero, a cuya familia expresamos nuestro sentimiento.

## DE SOCIEDAD

Se halla en delicado estado de salud la señora madre de nuestro amigo don Pablo Adarraga.

Llegaron de su excursión por Vizcaya los señores de Aguirreurreta y sus hijos.

## LA CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ MEDIANO EN "CULTURAL LAGUN-ARTEA"

Mañana, viernes, disertará en esta simpática Sociedad el ilustrado profesor don Mariano M. Mediano, quien pronunciará una conferencia sobre el tema "Una proposición".

Es difícil traslucir solamente por el título de qué asuntos ha de tratar el conferenciante, pero como lo conocemos en este género literario-cultural, afirmamos desde ahora sin vacilación que, dadas las dotes envidiables de delicioso "causseur" que posee nuestro amigo, unidas a su vasta ilustración y mundialidad, ha de deleitar e instruir con su conferencia a cuantos tengan el buen gusto de asistir a escucharla.

El acto se celebrará a las nueve de la noche y la entrada será por invitación, que puede solicitarse de cualquier directivo, que muy gustoso la facilitará.

## MUNICIPALERIAS

Celebróse el martes sesión ordinaria sin asuntos de gran trascendencia.

Los que destacaron algo fueron: una moción de varios concejales, proponiendo se contrajera una nueva cuenta de crédito para destinárla a las obras de la carretera de La Ventas, que fué aprobada.

En cuanto al asunto de la reforma de la fachada de la casa número 2, de la calle de Viteri, acordóse consultar al ingeniero autor del plano del Ensanche, acerca de si dicho paraje está comprendido o no en la nueva alineación.

Finalmente se acordó volviera a la Comisión de Luz y Agua un informe al recurso de reposición interpuesto por la Liga de Inquilinos acerca de los casos en que se impone la adopción de contadores, reuniendo en la sesión co- rrientes de opinión para suprimir el consumo mínimo establecido actualmente.

Por cierto que a la salida de la sesión hubo un incidente entre el concejal socialista señor Prieto y un espectador, cambiándose algunos "caríñosos" achuchones después de una viva discusión acerca de este asunto de la luz, sobre cuya administración, a gusto de todos, cada vez, ciertamente, andamos más a oscuras.

\*

El escrito de la Liga de Inquilinos elevado al Ayuntamiento dice así:

"La Liga de Inquilinos de esta villa, domiciliada en la calle de Viteri, a V. S., con el debido respeto, tiene el honor de exponer:

Que informada del acuerdo aprobado en sesión plenaria celebrada por el Ayuntamiento al que se dirige, el día 13 del actual, disponiendo que en lo sucesivo se imponga la adopción de contador eléctrico en las fincas de nueva construcción o en las que se reformen, así como en las habitaciones que pasen a ocupar los abonados cuando se trasladen de domicilio, interponen, contra el mismo, recurso de reposición, que autorizan las disposiciones legales administrativas vigentes, a fin de que lo deje sin efecto, manteniendo el régimen existente hasta la fecha, regulado por otros acuerdos municipales.

No son precisas extensas consideraciones para demostrar el grave perjuicio que a los administrados irroga el acuerdo recurrido y que, a mayor abundamiento, genera una desigualdad incompatible con el espíritu de justicia que debe presidir y hasta ahora ha informado todos los acuerdos que en materia económica se impongan al vecindario.

En la actualidad es pofestivo en cada vecino escoger entre la regulación del consumo por contador o satisfacer un precio fijo determinado por lámpara, régimen que abona circunstancias de todos conocidas y especialmente las características de las viviendas de esta villa.

Desde el momento en que se sustituye esta facultad discrecional por una obligación generada por actos muchas veces ajenos a la libre voluntad del administrado, como, por ejemplo, en caso de reforma de una finca, a la que obliguen las circunstancias, no la expresión libérrima de los que la tengan arrendada, se lleva a la práctica por prescripción municipal un hecho cuyas consecuencias son contrarias a la voluntad del inquilino que hubiera optado por el precio fijo por lámpara.

Idénticos efectos se consiguen en caso de cambio de domicilio, causando muchas veces por hechos contrarios a la conveniencia misma del arrendatario: por ejemplo, en caso de desahucio por necesitar el propietario la vivienda para sí.

Y sería contrario a toda equidad que, a quien muchas veces la desgracia de tener que abandonar, por imperativo de la ley, una habitación o vivienda, en la que se domicilió durante muchos años, se le obligara, contra su voluntad y designios derechos que a sus con-



## MOVIMIENTO DE BUQUES

En nuestro puerto entraron ayer los vapores "Río Besaya", con cargamento de carbón, procedente de Gijón; "Pepín", en lastre, procedente de Pasajes, y "Cementos Rezola número 2", con carbón, de San Esteban de Pravia.

Salieron el vapor "Asunción" y el velero "Orzán", con cargamento de cemento para Gijón y Pontevedra, respectivamente.

En Pasajes.—En este puerto entraron con carga general los vapores "Klio" y "Charente", procedentes de Santander y Nantes, respectivamente; y el "S. Holstein", con cargamento de automóviles, procedente de Nueva York.

Salieron, en lastre, el "Pepín", para San Sebastián; el "Asun", para Bilbao, y el "S. Holstein", para Nueva York. También salió el "Charente" con resto de carga para Bilbao.

## EN LA PESCADERIA

Ventas efectuadas en la mañana de ayer en la Pescadería con los precios que rigieron al detail:

Merluza de primera, 9.310 kilos, de 4'05 a 3'40 pesetas el kilo.

Merluza mediana, 4.583, de 3'80 a 3'00 de pesetas la grande, y de 3'05 a 2'65 la pequeña.

Pescadilla, 15.887, de 2'70 a 1'65 la de bou, y de 2'20 a 1'15 la de pareja.

Gallos, 1.923, de 3'75 a 1'70 el kilo.

Besugo de arrastre, 1.582 kilos, de 2'50 a 1'85 el kilo.

Angula, 46 kilos, a 30 pesetas el kilo.

Bacalao fresco, 1.440 kilos, de 1'55 a 0'95 el kilo.

Cabras, 120 kilos, de 1'60 a 1'30 el kilo.

Congrio grande, 333 kilos de 2'40 a 1'90 el kilo.

Chicharro grande, 110 kilos, de 1'20 a 0'85 el kilo.

## Ultimas cotizaciones registradas \*\*\*

### BOLSA DE MADRID

#### FONDOS PÚBLICOS

Interior 4 % .....	60,00
Exterior 4 % .....	77,00
Amort 4 % viejo .....	68,00
• 5 % 1920 .....	78,75
• 5 % 1926 .....	85,50
• 5 % 1927 exento .....	85,75
• 5 % 1927 con I.M.R. ....	70,50
• 5 % 1928 .....	60,00
• 4 1/2 % 1928 .....	71,0
• 5 % 1928 .....	78,75
• 5 % 1928 .....	78,25
Deuda Ferrovial 5 % .....	85,50
Bonos oro 6 % .....	167,75

#### VALORES ESPECIALES

Adul. Banco Hispano 4 % .....	77,75
• • 5 % .....	83,51
• • 6 % .....	95,00
• Argentinas 6 % .....	2,52

#### ACCIONES

Banca Espana .....	450,00
Central .....	92,00
Hisp. Americano .....	900,00
Eso. Crédito .....	935,00
Hipotecaria .....	867,00
Eso. Rio Plata .....	104,00
Ouro Figueira .....	57,00
Tobacos .....	158,00
Minas del RH .....	916,00
Ferrocarril del Norte .....	250,00
Metro Alfonso X (II) .....	177,00
Azucareras .....	102,00
Explosivos .....	51,00
Hisp. Americana Electrada .....	45,00
Menorva .....	107,00
Hidroeléctrica Española .....	135,00
Petróleos .....	94,00
Electra Madrid .....	105,00
Unión y el Fénix .....	32,00

#### BOLSA DE NUEVA YORK

#### FONDOS PÚBLICOS

Sólida 6 % 1955 .....	91,00
Tanadá 5 % 1952 .....	94,00
Chile 8 % 1941 .....	70,00
British 5 1/2 % 1937 .....	98,00
Iorque 5 % 1944 .....	89,00
Suiza 2 1/2 % 1946 .....	102,12

#### ACCIONES

American Smelting .....	96,00
-------------------------	-------

#### OBLIGACIONES

Cédulas Argentinas 6 % .....	—
------------------------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

Renting .....	—
---------------	---

#### RENTING

29 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PERIODICO DE BOLSILLO  
UNA PESETA

## ANUNCIOS ECONOMICOS

INFORMANDO LA ASESORIA  
• 1,50 PESETAS •

**ACADEMIA** Automovilista. Enseñanza a conducir automóviles, su mecánica y reglamento circulación. G. Aracama; A. Miramón, 6.

**A CINCO** ptas. pensión completa para establecimientos. Ofrecerse modista para Sras. y niños; puntualidad y economía. Plaza, 3, primero.

**A COMPRAR** bien y barato; muebles nuevos y usados, objetos de ocasión. Precios sin competencia. Ifígo, 42.

**AGENCIA B.** Pastor "Vascongada". Ofrece 375 sirvientas informadas verdad, todo, cocineras, doncellas, nodrizas. Tlf. 11-3-06.

**AGENCIA B.** Pastor. Ofrece 40 doncellas cocheras, planchar; criados, pinchas, chicas bares, 30 niñas, amas secas, cocinera bar.

**AGENCIA B.** Pastor. Urge bordadora a máquina, gran colocación, buen sueldo; 10 cocineras, doncellas 40 años, 300 chicas Extj.

**AGENCIA de GROS;** Miracruz, 23. Urgen cocineras, doncellas, niñas, pinchas, etc., informadas, España y Francia. Telf. 10-8-20.

**AGENCIA Larramendi,** 6. Hacen falta cocineras, doncellas para Francia, niñas; ofrece todo el servicio doméstico. Telf. 12-9-59.

**AGENCIA P.** Escuelas, 5. Necesito cocineras vascas, Francia; doncellas, chicas bares, niñas; muchas plazas extranjero. T. 1-24-94.

**ALFOMBRAS.** Sala, salita y salón. Precios de liquidación. Sábanas, colchas, mantas. "Petit París" Urbeta, 39.

**ALMONEDA.** Comedor, armarios, camas, colchones; ocasiones. Triunfo, 4, primero, derecha, ultramarinos.

**ALQUILARIA** en sitio próximo tranvía piso "villa". Teléfono 16-0-39.

**ALQUILO** gabinete alcoba con tres camas, cocina independiente, o gabinete solo. Calle Puerto, número 1, bajo.

**ALQUILO** gabinete exterior, buenas vistas, para dormir; también ducha desayuno, económico. Informarán en esta Admón.

**ALQUILO** gabinete exterior, derecho cocina o pensión, casa tranquila; baño y ascensor. Razón: Ronda, 3, segundo, izquierda.

**ALQUILO** gabinete para matrimonio, exterior, con o sin cocina; otro para caballero. económicos. Usandizaga, 18, tercero, Izqda.

**ALQUILO** habitación exterior, amueblada, todo el año; precio modesto. Hay baño. Calle Hernani, número 8, cuarto, derecha.

**ALQUILO** local 450 m.2 en 300 ptas.; otro 250 m.2 en 150, local propio para oficina en 125. Usandizaga, 21, portero.

**ALQUILO** piso amueblado 110 ptas., céntrico, soleado, baño, gas, 6 camas; necesita otro con calefacción. Agencia B. Pastor.

**BASCULAS** «Riata» de perfecta y sólida construcción para todo comercio e industria. Talleres San Martín, 12. Telf. 1-19-34.

**GABALLERO** estable, desea pensión, único espaldar, en casa Sras. o matrimonio sin hijos. Dirigirse: Ruiz, a esta Admón.

**CANARIOS** timbres, flautas. Oírlos cantar y comprártelos. Paseo de Atocha, letra Y, quinto, izquierda.

**CAPELLAN.** Clases particulares 1.º enseñanza; estudios especiales; preparación ingreso bachillerato, magisterio, etc. R. y Cajal, 5, 1.º

**CASA COMPRA-VENTA.** M. modista "Singer" y guarnecedora, gramófonos, discos a 3 ptas. Electro Lux, muebles, radio. Urdaneta, 4.

**COCHES** niños. Arreglos económicos; capotas, pinturas, ruedas, correas, tapizados, niñuelados, etc. Buen Pastor, 13, carpintería.

**COLCHONERO.** Se rehacen colchones y jergones. Se venden lanas y mirazúanos. San Jerónimo, 7, antiguo comercio de lanas.

**COMPRA-VENTA** máquinas "Singer". Reparaciones, piezas. Compro paquetes de "Singer". Plaza Escuelas, 4. Vaciador.

**COMPRA-VENTA** ropas y toda clase objetos arte, antiguos y modernos, gramolas, discos, alhajas y paquetes Monte. Alfonso VIII, 5.

**COMPRO** oro, plata, platino, brillantes, pago su valor. A. Martínez. P. Guipúzcoa 8. Telf. 1-03-73. Paquetes Monte máquinas coser.

**COMPRO** oro, platino, brillantes, esmeraldas, alhajas y paquetes del Monte de Piedad. Legazpi, 9. "Al Centro de Ocasión".

**CONDUCION** interior, europea, 10 caballos, o americana 17, vendense uno, matrícula alta. Garaje Consejo; Lugariz.

**CIUDADANOS:** Trincheras a 5 pesetas semanales. "Crédito Donostiarra"; Calle Fuenterrabía, número 32.

**CHECOS.** los mejores precios. "Petit París" Fábrica de impermeables y trineas Zehnas. Urbeta, 39.

**DESEA** usted cambiar la tela o el fiño a su paraguas o arreglarlo? Llévelo a El Pasafio; Urbeta, 13.

**DIVANES** propios para Sociedad, se vende. Razón: Puerto, 7, bajo.

**DROGUERIA** Felipe. Especialidad en ceras, cremas, quina, depilatorio, mitarratas, eucas, chinches, pulgas, etc., NAY: S. Lorenzo, 42.

**EL TRUST MINERO**. Los mejores carbones. Servicio rápido, mejoradísimo. Plaza Easo, 1. Teléfono 13-9-34.

**EN LA NUEVA** carbonería, General Jauréguiz, a todo comprador se le regala un saco de virutas. Teléfono 16-0-98.

**EN RENTERIA.** Para evitar la tos pedid los caramelos de "Malvavisco". Viteri, 22, pastelería "Las Delicias".

**FONOGRAFOS** con doce piezas a elección 125 pesetas; ventas al contado y plazos: reparaciones Casa Inurrieta Guetaria, 5.

**GRAMOFONO** bocina, de ocasión, con 26 discos, se vende, de zafiro y aguja. Gramófonos a plazos. Easo, C, quinto; hay ascensor.

**GRAMOFONOS** y discos. Accesorios, reparaciones, cambios. Casa PUIG. Oquendo, 7 Teléfono 13-1-48.

**HAY FALTA** chica de 16 a 18 años, para todo. Informarán en esta Administración.

**INSTITUTO Belleza "Madrid Easo".** Loyola, 1. Teléfono 13-4-12. Ondulaciones permanentes: propaganda. Desde 15 pesetas.

**MATRIMONIO** joven, desea cuarto, cocina independ. o habit. amuebl. pequeña, econ. pref. trayecto Urnieta-Irun. Admón, F. G.

**MATRIMONIO** sin hijos, casa particular y tranquila, admite un huésped; pensión médica, trato esmerado. Urbeta, 16, 3.º Izqda.

**MATRIMONIO** solo, alquila gabinete amueblado, derecho cocina o dormir, con desayuno y limpieza ropa. Moraza, 13, 3.º Izqda.

**MESA DE BILLAR,** en buen uso, se desea Puerto, número 7, bajo.

**MUCHACHA**, para todo, se necesita, incluso camarera. Centro Republicano.—Pasajes de San Pedro.

**MODISTA** económica. Especialidad en vestidos de señora y niña. Calle de Peña y Goñi, 4, quinto.

**MUEBLES.** 8 días uso, se venden en 1.600 pesetas; comedor estilo vasco, dormitorio y otros muebles sueltos. Ramón y Cajal, 5, 5.

**MUY BUENA MODISTA**, especializada. Se ofrece a domicilio. Razón: Prim, 37, portería.

**OBREROS:** para todos los oficios, buzos guardapolvos, bombachos. "Petit París", sección especial Urbeta, 39.

**OCASION.** Vendo gramola-mueble, nueva, en 295 pts.: vendo gramolas portátiles; discos a 1, 2 y 3'50 ptas. Alfonso VIII, 5, tienda.

**OFRECESE** chofer, sabiendo conducir toda clase automóviles, dentro o fuera capital, buenos informes, 25 años. Rezón esta Admón.

**ELUQUERIA** 11. Siempre peluquería 11. Recordad peluquería 11 (frente mercado de Gros). Servicio inmejorable.

**PENSION** sana y abundante desde 3'50: camas nuevas a peseta; alquilo habitaciones; limpieza, ascensor. Miracruz, 23, 3.º Dcha.

**PERDIDA** bolso negro, con 3 abones traves. Gratificárel al que lo entregue en la fotografía "Photo-Carte"; Fuenterrabía, 6.

**PERDIDA** cadena y dos medallas de oro, una de ellas con iniciales. Se gratificará su entrega en Paseo de Colón, 2, primero.

**PERDIDA**, en el ferrocarril del Bidasoa, de chaqueta marrón-beige. Gratificárel entrega: Morronquilleta, 4, primero.—RENTERIA

**PEDIDA** maleta que venía en camioneta, desde Estella a S. Sebastián. Gratificárel entrega: Casa Becoechea, 1.º, Villafranca de Oria

**PERDIDA** reloj-pulsera de señora, de Urbeta a Teatro Victoria Eugenia. Se gratificará su entrega en 31 de Agosto, 15, bajo.

**PEUGEOT** 5-HP., se vende o cambia por coche un poco mayor. San Martín, 66, bajo.

**PERRO** de caza "Sether", con pintas blancas y negras, se ha perdido. Gratificárel entrega en Paseo Colón, 15, primero, derecha.

**PINTOR.** Pinta habitaciones a coja, empapelados y todo concerniente al ramo; precios económicos. Teléfono 12-2-13.

**POR AUSENCIA,** vendense cuadros pintados y cama. Razón: San Marcial, 13, quinto.

**RADIO.** Compraría aparato, de ocasión, potente. Dirigirse con detalles y precio a esta Administración, e nombre RADIO.

**SASTRERIA** Económica. Trajes a medida desde 60 pesetas; impermeables "Petit París" Urbeta, 39. Sánchez.

**SE ALQUILA** hermoso gabinete sin muebles, económico. Birmingham, X, 5.º izquierda. De dos de la tarde en adelante.

**SE ALQUILAN** gabinetes amueblados, con o sin pensión. Fuenterrabía, 6, segundo.

**SE ALQUILAN** gabinetes amueblados, muy soleados, sitio céntrico, casas matrimonio solo. Idoíquez, 4, cuarto, derecha.

**SE ALQUILAN** habitaciones, con pensión o sin ella; precio económico. Avenida de la Libertad, número 4, segundo.

**SE ALQUILAN** 2 gabinetes, uno con una cama y otro con 2; preferible matrimonio o Sra. sola. Easo, 23, 4.º Dcha.; derecho cocina.

**SE ALQUILA** pisito tercero, sin amueblar. Razón: Bengoechea, 3, tercero, derecha.

**SE ALQUILA** un gabinete para dormir o con derecho a cocina. Hay cuarto de baño. Calle Manterola, 7, cuarto.

**SE DESEA** un chico para recados, presentado por sus padres. Miracruz, 23, tienda.

**SE LIMPIAN** trincheras a 4 ptas., y trajes de caballero a 5 ptas., en 24 horas. Aldamar, 30, quinto, izquierda. Teléfono 13-1-62.

**SE NECESITAN** planchadoras en la Tintorería Irunesa, calle Mayor, 7—IRUN.

**SE NECESITA** Sta. que tenga conocimientos comerciales para estar en tienda artículos de lujo; L. Loscertales, calle Hernani, 5.

**SEÑORA** se ofrece como secretaria o cargo confianza, para caballero o Sra. de edad. Por carta a M. Brian, a esta Administración.

**SE OFRECE** persona fomal, para mostrador o ultramarinos. Informarán en esta Administración.

**SE ORGANIZA** contabilidad y se pone al día atrasada en comercios e industrias. Precios convencionales. Urbeta, 49, 4.º Dcha.

**SE TRASPASA** tienda de comestibles por no poderla atender, muy barata. Razón en esta Administración.

**SE VENDE** bonito comedor, muy barato. Usandizaga, 15, tercero, derecha.

**SE VENDE** camión "Renault" 2 toneladas, poco uso, buenas condiciones. Informarán en el teléfono 1-49-66.

**SE VENDE** coche "Renault" 7 plazas, conducción interior. Razón: Garaje Atlántico. Calle Nueva.

**SE VENDE LANA** de primera calidad, a cuatro pesetas el kilo. Calle San Lorenzo, 11.

**SE VENDE** máquina bobina central, para modista, seminueva. Segundo Ispizúa, letra A, tercero, derecha.

**SE VENDE** máquina de coser, de ocasión. 77 pesetas. Loyola, 21, portería.

**SE VENDEN** los muebles de un piso; armarios, camas, sillas y mesa comedor. De seis a nueve noche. Gloria, 1, 2.º Izqda. Dcha.

**SE VENDEN** los muebles de un piso. Informarán en esta Administración.

**SE VENDE** una mesa escritorio, pupitre doble, como para chicos de 12 a 14 años, en 25 pesetas. Calle de Easo, 22, primero, izquierda.

**SE VENDE** un comedor, máquina de escribir y álbum de discos ingleses. Paseo Colón, 4, primero, derecha.

**SE VENDE** un gabinete, un comedor y una cama. Razón Pi y Margall, 16, 3.

**SIDRERIA** con doce cubas, se alquila o se venden. Esterlines, 10, tercero.

**TIENDA**, céntrica, traspaso; alquiler móvil. Informarán en Buen Pastor, 5; de once a una.

**TOMARIA** en traspaso negocio en Guipúzcoa, exceptuando la capital. Dirigirse por escrito dando detalles a D. H., a esta Admón.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejados en su historia de cerca de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda.

TELÉFONO URBANO 1-00-24  
TELÉFONO INTERURBANO 1-09-39

# La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

\*\* Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 \*\*

RECINOS DE SUSCRIPCION  
En SAN SEBASTIÁN: 5 meses, 6 pesetas; 6 meses, 12; un año, 24.—En el RESTO DE ESPAÑA: 5 meses, 9 pesetas; 6 meses, 18; un año, 36.—En el EXTRANJERO: 5 meses, 17 pesetas; 6 meses, 33; un año, 66.—En AMÉRICA DEL SUR: los mismos precios que en Guipúzcoa.

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44  
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "VOZ"



## LA IDEA DEL MITO

Recibo una nota firmada por "Un vasco izquierdista". Este vasco izquierdista confiesa encuentra bien, en términos generales, y además añade: "Muy curioso, alegre y vasquísimo, cuanto digo en mi artículo del domingo, al tratar del aniversario de la nefasta ley del 25 de octubre de 1839. Pero al buen señor se le ha indigestado una palabra que figura en el título de mi escrito. La palabra mito. Eso de calificar de mito aquella malhadada disposición del 39, se le antoja a mi censor no es justo. El hombre tiene una idea especial acerca del mito. Supone que el mito, es una cosa sin importancia. Algo digno de nuestro desdén. Aquí de su error.

El mito es la particularidad de la historia heroica, digna de todos nuestros respetos, y de ser imitada.

Bajo el velo de la alegoría, el mito deja ver una grande generalidad histórica, física o filosófica.

Si recordamos a los Mirmidores, pueblo que la fábula hace nacer de las hormigas, veremos que entonces el mito significa la diligencia y el cuidado de este pueblo en la agricultura.

Un renombrado autor nos dice que en el mito el fondo hace cuerpo con la forma, de modo que esta representación es la forma misma bajo la cual ha sido producida la idea.

En el mito, "sus principios se asemejan al símbolo".

Ha comprendido cuanto quiero decir, el simpático "vasco izquierdista" autor del anónimo?

Si los principios del mito, se asemejan al símbolo, ¿qué otra cosa sino una especie de símbolo es para los actuales nacionalistas la ley del 25 de octubre de 1839?

Estoy convencido de haber escrito correctamente. Los equivocados deben reconocer que al tener razón quien esto escribe, es una lástima existan gentes que acercan de la palabra "mito" tengan idea tan errónea como la de suponerla sinónima de la palabra "nada".

¿No le parece así a "Un vasco izquierdista"?

Me produce honda pena que inconscientemente mis censores vayan por ahí haciendo juicios equivocados, ante las personas cultas.

Pedro Gorri.

## Asociación de Cultura Musical

### El concierto del pianista Uninsky en el Gran Casino

Como anunciamos, pasado mañana, a las siete de la tarde, dará comienzo en el Gran Casino el segundo concierto de la temporada, organizado por la Asociación de Cultura Musical para su Delegación de San Sebastián.

En este concierto actuará el pianista ucraniano Alejandro Uninsky, figura destacante, cuyos primeros triunfos los consiguió en Moscú y Petrogrado, siguiendo los alcanzados luego en París—donde ganó el Primer Premio del Conservatorio Nacional—, recorriendo más tarde Francia, Alemania, la Gran Bretaña, Dinamarca y otros países europeos y americanos.

Uninsky era desconocido en España hasta que actuó, hace una semana, en Madrid, en el teatro de la Comedia, siendo reconocido por la crítica como un pianista de técnica irreprochable y de exquisita sensibilidad muy propia para la interpretación de la música chopiniana principalmente.

El programa de este concierto es el siguiente:

PRIMERA PARTE.—Preludio y fuga en re mayor (para órgano), Bach-Busoni; Dos sonatas (en "do" mayor y en "la" menor), Scarlatti; Novente en fa sostenido (op. 21, número 8), Schumann.

SEGUNDA PARTE.—Sonata en mi menor (dedicada a Schumann), Liszt. Introducción. Lento assai. Primer tema, Allegro energético. Dos segundos temas, Grandioso, Cantando expresivo. Desarrollo, Allegro. Andante sostenido. Fa sostenido mayor. Continuación del desarrollo. Fugato, Allegro. Primer tema, Si menor. Segundos temas, Si mayor. Epílogo, Andante sostenido.

TERCERA PARTE.—Dos estudios, Chopin; Dos mazurkas, Chopin; Estudio, (op. 7, número 4), Strawinsky; Preludio, Prokofieff; Marcha, Prokofieff; Jardines bajo la lluvia, Debussy; El Vito, Infante.

Piano "Stenway", propiedad de la Asociación.

## El Sr. Prieto dice que tienen que sacrificarse todos, altos y bajos



—Yo te digo con sinceridad, es muy sensible; pero qué le vamos a hacer, nos sacrificaremos.

Ante la situación económica de España. (De *El Sol*, de Madrid.)

## VIDA REPUBLICANA

### PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA DE SAN SEBASTIÁN

#### Sección Femenina

El domingo quedó definitivamente constituida la Sección Femenina del Partido Republicano Radical Socialista. En medio del mayor entusiasmo, se nombró la Junta Directiva, que sustituirá a la Comisión Organizadora, y la asamblea acordó, por unanimidad, empezar su actuación política enviando a los ministros y minoría del Partido el siguiente mensaje de felicitación:

"A los ministros y minoría del Partido Republicano Radical Socialista.—Constituida hoy la Sección Femenina del Partido Republicano Radical Socialista de San Sebastián, al nombrarse la primera Junta Directiva, ha propuesto a la Asamblea, y ésta ha arrojado por aclamación, empezar nuestra actuación política dirigiendo el presente mensaje de felicitación a los ministros y minoría del P. R. R. S. por su firmeza al mantener nuestro programa.

Entramos en la vida política con la poca preparación que la mayoría de las mujeres tenían en un régimen que osciló entre la残酷和 la fiereza, sin dejar nunca de ser rapaz. El 14 de abril, al desaparecer ese régimen, empezamos a interesarnos verdaderamente por la política.

Hacía el P. R. R. S. nos inclinó en principio un sentimiento de admiración por la entereza que pusieron al defender su ideario. Cuando el Partido quedó sólo en el Congreso manteniendo la primera redacción del artículo 24 de la Constitución, entonces nosotras, en espíritu, nos pusimos a su lado.

En esta disposición de ánimo recibimos el llamamiento que a la mujer hizo el P. R. R. S. de San Sebastián, y al llegar a nuestras manos el ideario del mismo, todas lo leímos llenas de interés, y vimos con alegría que nuestro sentimiento no nos engañaba cuando nos inclinaba hacia el P. R. R. S. Su ideario es digno de sus nobles y valientes defensores en las Cortes.

Al felicitarnos, llenas de entusiasmo, os pedimos que os mantengáis siempre firmes en defensa de nuestro ideario, nuestro entusiasmo será reflejo del que vosotros pongáis en la lucha, y ya sabéis que necesitamos muchos aliados para erigir nuestra bandera en esta tierra dañada por la más desatinada reacción.

Viva la República radical socialista!

Juventud R. R. S.

Se convoca a la Comisión Organizadora de la Juventud a junta para el viernes, día 30, a las ocho en punto de la noche.

Se suplica la más puntual asistencia.—El secretario.

Se ruega a todos los afiliados que no lo hayan efectuado, pasen por Secretaría en las horas de siete a nueve de la noche, para hacer efectivas las cuotas del presente mes de octubre.—El tesorero.

Imprima usted sus catálogos en los talleres de LA VOZ DE GUIPUZCOA  
Precios especiales  
Solicite presupuesto sin compromiso

### LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE UNION REPUBLICANA

Hoy, jueves, a las diez y media de la noche, se celebrará en la Escuela de Declamación Vasca (Garibay, 11), la asamblea extraordinaria de Unión Republicana para tratar de importantísimos asuntos, entre ellos reforma de los reglamentos, reorganización bajo nuevos enunciados políticos, conveniencia de lanzar un manifiesto a la opinión exponiendo el ideario y normas y orientaciones sobre una intensa labor a realizar para la consolidación del régimen republicano.

Considerada la importancia trascendental de esta reunión para el republicanismo donostiarra, se encarea a todos los afiliados puntual asistencia a la asamblea de hoy.—El secretario.

## Grandioso mitín socialista

Que tendrá lugar el próximo domingo, en el Frontón Urumea.

En dicho acto tomarán parte el compañero Enrique de Francisco, diputado a Cortes del distrito; Margarita Nelken, diputada a Cortes por Badajoz, e Indalecio Prieto, diputado por Bilbao.

Hemos de rogar al público que asista a este acto, que, con objeto de facilitar la labor de la Comisión organizadora, atienda las observaciones que la misma ordene.

Es deseo de esta Comisión, vista la expectación causada en el elemento femenino, que asistáis a este acto, donde la compañera Nelken expondrá los principios fundamentales del socialismo, tan combatido por ignorado, el facilitar las mayores comodidades para aprovechar las enseñanzas que en la misma se extienden.

Tendremos al corriente a la opinión democrática de este grandioso mitín socialista.—El Comité.

## Centro de Hijos de Madrid

Con objeto de cambiar impresiones para la formación del Centro de Hijos de Madrid en San Sebastián, se convoca por las presentes líneas a todos aquellos paisanos que residan en esta hospitalaria Donostia, a una reunión en que se ha de celebrar el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el Bar Alaya. ¡Madrileños! podéis asistir con el pleno convencimiento de que quedareis satisfechos de las bases preliminares pro constitución del Centro que nos cobija a los que por azares de la vida nos hallamos alejados de nuestra querida patria chica, y además cumplireis con uno de los deberes muy principales de todo aquel que diga llamarse "madrileño". Esperamos, pues, queridos paisanos, que nos honraréis con vuestra gratísima visita para que en fecha cercana quede oficialmente constituido en San Sebastián el Centro de Hijos de Madrid. ¡Madrileños! un pase al frente! —El Comité pro constitución.

## Club Rotario

### En sufragio de don José Antonio Beguiristain

El Club Rotario de San Sebastián, representado por su Junta Directiva, ha acordado celebrar hoy, jueves, día 29, a las once de la mañana, una misa en sufragio del que fué su querido compañero y amigo don José Antonio Beguiristain Pagola (q. e. p. d.).

La ceremonia se celebrará en la capilla del cementerio de Polloe y acto seguido se depositará en su última morada una corona de flores naturales simbolizando la enseña rotaria, como póstumo homenaje del Club hacia el que en vida fué entrañable camarada.

Quedan invitados al acto todos los familiares y amigos del finado.

## Academia Médico-Quirúrgica de Guipúzcoa

El próximo sábado, día 31 del actual, a las siete menos cuarto de la tarde, y en el salón de conferencias del Colegio Médico (Buen Pastor, 20, primer), dará una conferencia sobre el tema *Organización de Hospitales Modernos* el doctor don Wenceslao López Albo, ex director de la Casa de Salud Valdecilla, de Santander.

El índice de la sesión es el siguiente: Desarrollo histórico entre la práctica médica y los hospitales. - Sistemas de hospitales modernos: construcción centralizada y construcción descentralizada. - Servicios fundamentales de un hospital y su acoplamiento. - Servicios médicos generales o servicios de especialidades. - Clínica psiquiátrica hospitalaria. - Dispensarios. - Servicio social. - Personal médico. - Personal técnico subalterno: enfermeras. - Asistencia a enfermos pudiéntes. - Función docente.

## Conferencia socialista en la Cultural Democrática del Antiguo

Organizada por la Juventud Socialista de San Sebastián, el viernes próximo dará una conferencia de divulgación socialista el infatigable y viril orador Benito Juez, de la Agrupación de ésta.

Se invita a todos, y en particular al bello sexo, para que asistan a oír la palabra socialista, de la que estamos tan necesitados todos los jóvenes.

La conferencia empezará a las ocho de la noche.